

Año IV

Núm. XLIII

REVISTA

DE

EXTREMADURA

Historia - Ciencias - Artes - Literatura

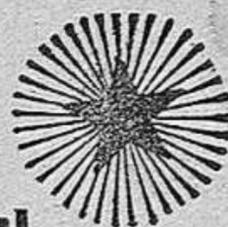
CÁCERES — DICIEMBRE — 1902

SUMARIO

Noticiero de Cáceres del siglo XVII, (*conclusi6n*), por **J. Sanguino y Michel**, con un Ap6ndice, por **Vicente Paredes**.—Íntima, por **Enrique Real**.—Epístola filarm6nica-amorosa, por **Ram6n Escalada y Carabias**.—Don Pedro L6pez de Miranda, Obispo de Coria y Calahorra, por **Carlos Groizard Coronado**.—La juventud y la vejez, por **Edgardo de Amarante**.—La herencia de una madre, por **Ram6n Blázquez de Cáceres**.—Comisiones de Monumentos: De Cáceres, por **J. Sanguino**.—Cr6nica regional, por **Un Cacerense**.

LA POLAR

Sociedad An6nima de Seguros



100 millones de pesetas de Capital
50 millones depositados

Administrador Depositario **EL BANCO DE BILBAO**

NINGUNA SOCIEDAD EN EL MUNDO
ha iniciado el seguro con
MAYORES GARANTIAS DEPOSITADAS

Ramo de vida.

- 1.º Seguros a prima fija para Capital fijo.
- 2.º Seguros a prima fija con participaci6n anual.
- 3.º Mutuality nacional a prima fija y plazos fijos, con acumulaci6n de beneficios.

Ramo de accidentes.

SEGUROS COLECTIVOS de accidentes del trabajo;
Responsabilidad civil. (Ley de 30 de Enero de 1900)

SEGUROS INDIVIDUALES contra la incapacidad
temporal y permanente.

Administrador General, **D. JOSÉ LUIS DE VILLABASO, BILBAO**

Subdirecci6n en Cáceres: Cuesta de la Compañia, 1.

REVISTA DE EXTREMADURA

REVISTA
DE
EXTREMADURA

Órgano de las Comisiones de Monumentos de las dos provincias.

HISTORIA — CIENCIAS — ARTES — LITERATURA

FUNDADORES

Sr. Marqués de Castrofuerte.—D. Publio Murtado.
D. Joaquín Castel.—D. Gabriel Llabrés.—D. Manuel Castillo.
D. Daniel Berjano.—D. Vicente Paredes.
D. José Luis Gómez Santana.—D. Juan Sanguino.

TOMO IV—1902

CÁCERES

TIP., ENC. Y LIB. DE JIMÉNEZ, EN TESTAMENTARÍA.

19 - PORTAL LLANO - 19

ÍNDICE DEL TOMO IV.—1902.

	PÁGINAS
NÚM. XXXI.—ENERO	
Monumento á Extremadura, (Apunte bibliográfico), por M. R. de L.	1
Apuntes de geología extremeña (<i>continuación</i>), por Eduardo H-Pacheco	12
El arte de enamorar, por Luis Grande Baudessón	22
Supersticiones Extremeñas (<i>continuación</i>), por Publio Hurtado	30
Comisiones de Monumentos: De Cáceres, por J. Sanguino	41
Crónica regional, por Un Cacerense	42
Notas bibliográficas: (Timoteo ó cartas á un joven teólogo, por Hettinger, trad. de D. Lastra), por A.	47

NÚM. XXXII.—FEBRERO

Apuntes de Geología Extremeña (<i>continuación</i>), por Eduardo H-Pacheco	49
Sibarita (poesía), por José María Gagriel y Galán	60
La Piedad Moderna (monólogo), por P. Heredia y Larrea	61
Resignación (soneto), por Luz	69
Nuevas inscripciones extremeñas, por Vicente Paredes ..	70
Temperaturas y otros datos meteorológicos anotados en Cáceres en 1901, por Torcuato Jusué	76
El sueño de la novicia, por Alberto Braga	78

	PÁGINAS
Al mar (poesía), por Valeriano Barrero Amador	78
Comisiones de Monumentos: De Cáceres, por J. Sanguino .	84
Circular sobre creación del Museo Provincial, por José Muñoz del Castillo	85
Crónica regional, por Un Cacerense	86
Notas bibliográficas: (Pequeñeces de los grandes, por U. González Serrano.— O Archeologo Português. Vol. VI, 1901.—El Estímulo, rev. de Salamanca.—De varias Revistas), por X. y S.	90

NÚM. XXXIII.—MARZO

Alonso González Berruguete. El retablo de la iglesia de Santiago en Cáceres (con tres grabados), por José Martí y Monsó	93
A la Virgen de la Soledad (poesía), por Luisa García . . .	103
Carta puebla del medio lugar de Aldea-Nueva del Camino (Cáceres), por Vicente Paredes	104
A la Juventud (soneto), por J. Díaz Macías	109
El Judío Errante, por Edgardo de Amarante	110
Algo sobre el problema obrero, por Manuel Castillo	114
Intima (poesía), por Enrique Real Magdaleno	123
Rimas infantiles (apuntes recogidos en Alcuéscar), por R. García-Plata de Osma	124
Comisión de Monumentos: De Cáceres, por J. Sanguino . . .	131
Catálogo de los libros adquiridos por la Comisión, que fueron de D. Claudio Constanzo	132
Crónica regional, por Un Cacerense	135
Notas bibliográficas: (Diario Turolense de la mitad del s. XVI, escrito por D. Juan Gaspar Sánchez Muñoz, por el Dr. Llabrés y Quintana.—Más cuartillas, por D. Carlos Groizard y Coronado.—De varias Revistas), por B., X. y S. .	138

NÚM. XXXIV.—ABRIL

Apuntes de geología extremeña (<i>continuación</i>), por Eduardo H-Pacheco	141
A Cervantes (oda), por R. Escalada	150
Un Endemoniado. Contribución al estudio de las Supersticiones extremeñas, por Crotonillo	154

	PÁGINAS
Mi sueño constante (poesía), por Narciso Díaz de Escovar .	159
Don Pedro López de Miranda, obispo de Coria y Calahorra, por Carlos Groizard Coronado	160
Las represalias de Pablo (romance venatorio) por José María Gabriel y Galán	172
Algo sobre el problema obrero (<i>conclusión</i>), por Manuel Castillo	174
Por Alcántara y Brozas. Excursión artística, por J. Sanguino y Michel	179
Crónica Regional, por Un Cacerense	187

NÚM. XXXV.—MAYO

Historia del Portazgo de Plasencia en los siglos xiv y xv (<i>continuación</i>), por José Benavides	189
En el desierto (poesía), por el Dr. Leite de Vasconcellos .	197
El gato de Rafael, por Ramón Blázquez de Cáceres	198
Badajoz á través de la Historia patria, por Matias R. Martínez	203
Cuadros lusitanos, por Luz	216
Ultimos ruegos, (poesía), por Publio Hurtado	221
Por Alcántara y Brozas. Excursión artística (<i>continuación</i>), por J. Sanguino y Michel	223
Comisiones de Monumentos: De Cáceres, por J. Sanguino .	227
Crónica Regional, por Un Cacerense	229
Notas bibliográficas: (Cartas marítimas por Juan Ortiz del Barco.—Enredadas, por F. Tettamancy.—Estudio Clínico de la epidemia de fiebre tifoidea en Guijo de Santa Bárbara, por J. González Castro.—Poesías y Castellanas, por José M. ^a Gabriel y Galán.—Prontuario de la legislación de minas. —Legislación sobre accidentes del trabajo.—De varias Revistas), por X. y S.	233

NÚM. XXXVI.—JUNIO

Supersticiones extremeñas (<i>continuación</i>), por Publio Hurtado	237
Excavaciones en la Sierra de Santa Cruz, por M. Roso de Luna	253

El alboroque de boda (costumbres extremeñas), por Luis Hermida»	259
Termas de Montemayor, por Sergio Pesado y Blanco	263
Capuchineras (poesía), por Narciso Díaz de Escovar	270
La Hermana de la Caridad (poesía), por Ricardo Gutiérrez .	271
Crónica Regional, por Un Cacerense	274
Notas bibliográficas: (Movimiento anual de la población en España—con datos demográficos de ambas provincias—.—Melancolias, poesías de Diego B. Regidor.—Cuentos pedagógicos, por Ramón Losada Rodríguez.—De varias Revistas), por G., Ll., B., X y S	278

NÚM. XXXVII.—JULIO

Nuevas Inscripciones romanas de Ibahernando, por El Marqués de Monsalud	285
Quijotada, por José Maria Gabriel y Galán	288
Al trabajo (poesía), por Luis R. Varo	295
Don Pedro López de Miranda, Obispo de Coria y Calahorra (<i>continuación</i>), por Carlos Groizard Coronado	298
Un bajá de tres colas, por Emilio Castilla	315
Nolite me tangere (apunte musical), por J. Sanz y Blanco .	319
Los Carvajales, por Publio Hurtado	324
Crónica regional, por Un Cacerense	333
Notas bibliográficas: (Aguas termales de Montemayor, por D. Benito Crespo y Escoriaza.—Notas del día.—Aguas alcalinas de Villa-Isabel en Baños de Montemayor.—Teoría y Práctica, Revista.—La Energía Eléctrica á S. M. el Rey.—De varias Revistas), por X. y S	334

NÚM. XXXVIII.—AGOSTO

Apuntes de geología extremeña (<i>continuación</i>), por Eduardo H. Pacheco	338
Crónicas ultramodernistas, por F. Mas y Béjar	342
Supersticiones extremeñas (<i>continuación</i>), por Publio Hurtado	343
Del balcón á la calle (poesía), por Luis Grande Baudessón .	353
Esculturas protohistóricas de la Península hispánica, por Vicente Paredes	354

	PÁGINAS
Los lipomas (epígrama), por Joaquín Cuadrado Retamosa .	360
Rimas infantiles (Apuntes recogidos en Alcuéscar), por R. García-Plata de Osma	301
Trujillo, por R. Matías Martínez :	368
Cosas de la vida, por Diego María Crehuet	371
Una lección contundente, por Edgardo de Amarante	380
Crónica regional, por Un Cacerense	382

NÚM. XXXIX.—SEPTIEMBRE

Geogenia, por Torcuato Jusué	385
Atomos (poesía), por M. Pérez de la Manga	393
Supersticiones extremeñas (<i>continuación</i>), por Publio Hurtado	394
El berberisco español, por M. Roso de Luna	401
Melitonada geográfica de la provincia de Cáceres, por R. García-Plata de Osma	407
Burbujas (poesía), por Ramón Barco	411
El degradado, por Ana María Ribeiro de Sá , trad. del portugués por E. de Amarante.	413
Carta de Enrique IV concediendo á Cáceres mercado y exención de alcabalas, por E. Escobar	423
Comisiones de Monumentos: De Badajoz, por T. R. de Castilla	427
Crónica regional, por Un Cacerense	429
Notas bibliográficas: (De varias Revistas), por S	431

NÚM. XL.—OCTUBRE

Apuntes de geología extremeña (<i>conclusión</i>), por H.-Pacheco	434
Supersticiones extremeñas (<i>continuación</i>), por Publio Hurtado	441
Los ojos de Irene (poesía), por Sebastián López Arrojo ..	452
Glorias de Zafra, por Luis G. Arteche y Barrantes	453
Lecturas, por Juan Ortiz del Barco	460
Amor (poesía premiada en los Juegos Florales de Zaragoza), por José María Gabriel y Galán	471

	PÁGINAS
Por si topa, por Luis Grande Baudessón	473
Crónica regional, por Un Cacerense	478

NÚM. XLI.—NOVIEMBRE

Supersticiones extremeñas (<i>conclusión</i>), por Publio Hurtado	481
Privilegio jurisdiccional dado á la villa de Brozas, por el Emperador Carlos V.....	491
El adiós del campanero (poesía), por Luis Grande Baudessón	496
Noticiero de Cáceres del siglo xvii, por J. Sanguino y Michel	497
Las canciones de la noche (poesía), por José María Gabriel y Galán	508
El crimen de Montrajo (narración judicial) premiada en los Juegos Florales de Salamanca, por Ramón Barco	512
Resignación (soneto), por El Vizconde del Castilho	520
Protestamos, por Manuel Vivas	521
Cantares, por Benjamín Amador	525
Notas bibliográficas: (Discurso de apertura del curso en el Instituto general y técnico de Cáceres, por D. Manuel Castillo.—El problema de la regeneración política, por Diego María Crehuet.—De varios periódicos), por X. y S	526

NÚM. XLII.—DICIEMBRE

Noticiero de Cáceres del siglo xvii (<i>conclusión</i>), por J. Sanguino y Michel , con un Apéndice por Vicente Paredes	530
Íntima (poesía), por Enrique Real	539
Epístola filarmónico-amorosa (poesía), por Ramón Escalada y Carabias	540
Don Pedro López de Miranda, Obispo de Coria y Calahorra, por Carlos Groizard Coronado	542
La Juventud y la Vejez (poesía), por Edgardo de Amarante	559
La herencia de una madre, por Ramón Blázquez de Cáceres	560
Comisiones de Monumentos: De Cáceres, por J. Sanguino	570
Crónica regional, por Un Cacerense	573

NOTICIERO DE CÁCERES

DEL SIGLO XVII

(*Conclusión.*)

19) En 18 de Agosto de 1665, murió el Liz.^{do} Benito Gil de Palacios y Molina, cura de S.^{ra} Mateo, y el Liz.^{do} Benito Cordero Criado, cura de San Juan; ambos naturales de esta villa.—*B. S. R.*

20) En 17 de Septiembre de 1665, fué Dios servido de llevarse para sí á N.^{ro} Católico Rey Philipo quarto que está en Gloria. En el mes de Noviembre de dicho año hizo esta villa las honras en S.^{ta} María (*): hicieron un túmulo con tres altos y con más de 200 luces, hachas y velas de á libra; y en lo alto la corona y á cada lado un león. Salió la villa de la Casa del Corregidor, que lo era D. Juan Francisco María de Miranda; los regidores y toda la Villa con luto, con más de 4 varas de bayeta arrastrando; los porteros con sus mazas cubiertas y lutos, y los alguaciles. Dijo la misa el Dr. D. Juan Xuarez de la Vega y Quirós, cura de la parroquia y vicario de este arciprestazgo; diáconos, el Liz.^{do} Fran.^{co} Pérez Cabezón y Fran.^{co} de Aguilar, beneficiado, de dicha iglesia: predicó el prior de S.^{to} Domingo en un púlpito de madera, que no se pudo en el de la iglesia por estar debajo del tú-

(*) Se hizo de ellas amplia descripción en un libro que no cita Barrantes y que poseo en un volumen de *varios*, interesantes por referirse á Cáceres y no haber tropezado con tres de ellos el notable bibliógrafo, de los cuales acaso dé algún día noticia en estas páginas. Ahora, sólo, importa citar el indicado: REALES | EXEQVIAS | QVE | Á LA MAGESTAD CATOLICA | DEL REY NUESTRO SEÑOR | DON FELIPE IV | EL GRANDE | CELEBRO LA MVY NOBLE, Y LEAL VILLA | DE CACERES | DEDICADAS | Á LA MISMA VILLA Y AL SEÑOR DON IVAN | Francisco María de Miranda, Cauallero del Orden de Santiago, fu | Corregidor; á D. Juan Roco Campofrio, feñor de Roco, Villa, y | Campofrio, Alferez mayor de la Villa de Alcántara, Regidor per | petuo en la de Caceres; y á D. Pedro Roco de Godoy fu hijo, Caualleros del Orden de Alcántara, Regidores | Comisarios. | Escritas | POR DON IVAN BLAZQUEZ DE | Cáceres Mayoralgo |  (+)  Con licencia. En Madrid, Por Mateo de Espinofa, Año 1666.

(En 4.^o, 60 pág. y 6 hojas de portada, dedicatoria, aprobaciones y licencia.)

mulo. El dicho Corregidor era de la Orden de Santiago; comisarios, D. Juan Roco Campo frío de la Orden de Alcántara, y D.ⁿ Pedro Roco de Godoy.—Luego **en 6 de Enero de 1666**, se levantó el estandarte de esta villa por N.^{ro} Rey q.^e Dios g.^{ue}, Carlos Segundo, hijo del dicho difunto, de edad de 4 años. Hízose un tablado en la Plaza y allí se subieron el Corregidor y D. Francisco Antonio de Ovando Rol de la Zerda, Alférez mayor de esta villa, y D. Juan Roco Campo frío, y don Pedro de Ovando Rol y Zerda, regidores más antiguos, y dos hombres de armas, y todos los dichos estaban en dicho tablado, y dicho Alférez levantó dicho estandarte, diciendo primero los hombres de armas; uno, ¡silencio!; otro, ¡oid!; y el Alférez, dijo: ¡viva Carlos 2.^o rey de las Españas!; y el vulgo, respondió: ¡viva!; ¡viva!; ¡viva!; y luego derra[ma]ron dinero por la Plaza y de allí salieron á caballo y se juntó toda la Caballería de esta Villa, vestidos todos de terciopelo negro, con muchas galas ellos y los caballos, y dicho Alférez con un vestido de lama pasada, color amuzco (*), y todos con sus lacayos y sus libreas bien adornadas. Los hombres de armas, eran: Diego García, hijo del portero, y el otro, Blas Martín Nacarino el Mozo, y llevaron atabales y trompetas.—*B. S. R.*

21) **En el mes de Julio de 1665**, vino á esta villa un tercio de esguizaros tan enfermós que entraron en el Hospital de N.^{ra} Señora de la Piedad (que mandó fundar Gabriel Gutiérrez de Prado) (**) 25 enfermos, que luego el doctor mandó olear. Era en este tiempo, dicho doctor, Bartolomé Sánchez de la Rocha; y todos los dichos fueron oleados, y [de] todos murieron sólo tres; y de este contagio enfermaron cuasi todos los vecinos de esta villa, y murieron más de 400 personas desde este dicho mes hasta el de Diciembre de dicho año: murieron 16 sacerdotes y tres religiosos franciscos: solo monjas y dominicos se libraron. Alojáronse dichos soldados en la calle de San Antón y en el Camino Llano, y siempre murieron de dichos esguizaros 438, y los más se enterraron en las aceras del Egido: y viendo este mal tan maligno, y los vecinos tan asustados, apelaron á la que de todos [los] conflictos los saca, que es la Virgen de la Montaña. Trájose en procesión general á Santa María, y estuvo un novenario; y fué Dios servido, mediante tal intercesora, de aplacar Su ira, quitándose del todo dicho mal.—*B. S. R.*

22) **En 8 de Septiembre de 1668**, habiéndose acabado la ermita que mandó hacer D. Juan de Carbajal y Sande, Presidente de Hacienda y Oidor de la Cámara, se colocó la Imagen de N.^{ra} S.^a de Guadalupe, que se nombra del Vaquero. Salió la procesión de S.^{or} Santiago por la calle de Caleros á la ermita: iba Su Divina Majestad bajo de palio en hombros de sacerdotes y asistió toda la clerecía: era cura de S.^{or} Santiago, Gerónimo Iñigo Rubio, que dijo la primera misa: hizo el retablo

(*) *Lama*: «Tela de oro ó plata en que los hilos de estos metales forman el tejido y brillan por su haz sin pasar al revés.» (*Dic. de la Acad.*) *Amusco* ó *musco*: es el color pardo oscuro.

(**) Donde está hoy la Audiencia.

Juan Brabo (*); donóle Fran.^{co} Medrano, ambos vecinos de esta villa y naturales de Brozas: fué primer capellán, D.ⁿ Benito Solana (**); primer *ermitano*, Sebastián García; patrono, D. Gonzalo de Ulloa y Carbaxal, el Mudo, del Hábito de Alcántara.—*B. S. R.*

23) En 22 de Agosto de 1671, se *vendició* la ermita de S.^{or} San Bartolomé, por haberse caído, y D. Juan de Carbajal y Sande fué quien la mandó reedificar (***), Caballero del Orden de Calatrava, *vendicióla* D.ⁿ Fran.^{co} Gallego, capellán de dicho D.ⁿ Juan de Carbaxal. El día 24 de dicho mes, que lo es del Santo, hubo sermón; y era mayordomo Francisco Martín Maderuelo; cura de San Juan, D. Lorenzo del Pozo, en donde está la reliquia.—El año de 80 se hizo Conde dicho D. Juan de Carbajal y Sande (****).—*B. S. R.*

24) En 3 de Abril de 1672, Domingo de Lázaro, se colocó el SS.^{mo} Cristo Nazareno del Amparo, que está en el camino del Calvario: trájose, y se alargó la ermita á costa de Diego Durán de Figueroa Salió la procesión de la Soledad, como es costumbre en dicho día y [llevaron] al Calvario [á] Nuestra Señora; fueron las dos imágenes y quedaron (****) al SS.^{mo} Cristo en su ermita y con N.^{ra} S.^a se prosiguió al Calvario. Era mayordomo de la Soledad Fran.^{co} Sánchez Valiente: díjose la primer misa en dicha ermita en 9 de Abril de 1675, y la dijo Fran.^{co} Maiorga, Vicario de esta villa.—*B. S. R.*

25) En 30 de Septiembre de 1672, día de S.^{or} S.ⁿ Gerónimo, á las

(*) Cita á Juan Bravo, como Arquitecto notable, D. Eugenio Escobar en su libro *Hijos ilustres de la villa de Brozas*.

(**) Sin duda era éste, D. Benito Ximénez Solana, ó Solana Jiménez que fundó un vínculo Patronato Real de Legos, en testamento cerrado, á 12 de Octubre de 1678, y á su fallecimiento fué abierto y elevado á instrumento público, en 12 de Agosto de 1680.

Suscitó la sucesión de este vínculo varios pleitos entre los de apellido Solana, y los Solanas y Micheles, mis ascendientes, reconociéndoles á estos mejor derecho, pues al fin mi abuelo materno era antes Solana que Michel, como oriundo de María Solana Michel, nacida en 1646, que casó con Pedro Traba.

El uso caprichoso de los apellidos en otro tiempo, hace que casi no sepa uno en el día cómo se llama.

(***) ¿Dónde estaba esta ermita?, preguntábamos en otra ocasión. (Rev. t. I. página 227). Según las noticias de mi amigo D. Publio Hurtado, estaba en lo alto de la calle de Santa Gertrudis, conforme se baja, á la derecha. Posible es: pues en un volumen manuscrito que dejó D. Vicente Maestre, y que tengo á la vista, rotulado: «N.^o 74. Libros de edificios urbanos, ermitas, cementerios, lavaderos de lana... colmenas, olivares, tierras blancas...» etc. etc. Año de 1850, en una de sus partes (Libro 3.^o) y á la pág. 50, leo: «Dos (tierras blancas) (1) de D. Ciriaco García Pérez, por su esposa, una de 4 fanegas en Peña Redonda y otra de $\frac{1}{2}$ fanega en S.^{ta} Gertrudis. La de Peña Redonda y la de $\frac{1}{2}$ fanega á San Bartolomé las compró D. Andrés Rega con la que sigue... á D. Joaquín Cabrera.»

(****) Conde de la Quinta de la Enjarada. La fecha señalada en la «Guía Oficial de España» es la del 1679.

(*****) Por lo visto, tenía ya en el siglo xvii carta de naturaleza en Cáceres el idiotismo que es hoy tan corriente por aquí, confundir los significados de *quedar* y *dejar*.

(1) «Llámanse así las aceras de pan llevar que están alrededor de la villa que se dedican á sombrarse y que no forman dehesas ni asientos.» (D. V. Maestre).

IO del día, se levantó un aire tan sumamente grande que los vivientes no han conocido otro semejante, y fué Dios servido no durase más de hasta las doce y media,—que van dos horas y media—, y en este breve tiempo no quedó árbol en la Rivera que no arrancase ó quebrase; y olivos muchos; y de la Zafrilla las tres partes de encinas; iglesia ni convento que no lastimase, y á la giralda de S.^{or} San Juan quitó un brazo y torció el otro (*) y las cuatro cruces de cantería que estaban en los caminos reales, y una que estaba en el Camposanto de S.^{ta} María, que hoy está nueva, y la Vía Sacra que va al Calvario (**), todas las quebró y batió, y muchas más que no menciono. Dícese que habrá de pérdida más de 30 mil reales en esta villa. Y arruinó tres casas en la calle [de los] Solanas (***), y aunque se habitaban fué Dios servido no lastimar á nadie. Vino á esta villa un hombre, á mi ver de verdad, vecino de Monroy, que se llama Monje, y dijo haber visto en [el] Tajo llevarse el aire el agua en una pesquera, de forma que en más de tres credos se podía pasar dicho río á pie enjuto. Hizo esta villa procesión general el día siguiente dando gracias á Dios, y se predicó en Santa María: fué esta procesión en 23 de Octubre de dicho año: hizo voto la Villa de decir una misa cantada en dicha iglesia.—*B. S. R.*

✠ **26)** En 27 de Octubre de 1672, se puso la campana del reloj que está en la Plaza, y se hizo nueva por haberse quebrado de tocar á los rebatos que había por la guerra de Portugal. Pesó 86 arrobas, que las pesé yo por haberlo así ordenado la señora Villa. Eran Comisarios D.ⁿ Juan Roco Campo frio, y D.ⁿ Gonzalo Espadero Sabedra; Corregidor, D.ⁿ Francisco Zapata y Tordesillas.—*B. S. R.*

27) En 4 de Enero de 1665, murió en esta villa de repente el señor Obispo D.ⁿ Bernardino de León y Rocha, natural de la ciudad de Badajoz, y Obispo de este obispado. Depositóse en S.ⁿ Mateo en el entierro de D.ⁿ Diego de Carbaxal, que es en la Capilla del Sagrario: y primero lo metieron en S.^{ta} María, y se le hizo el Oficio de difuntos, con su misa cantada y ofrendada, por haber muerto bajo la socampana de dicha iglesia de S.^{ta} María: llevó todas las cofradías y pagaron á 30 r.^s por decir fueron á dos iglesias: se acabó el entierro á las dos de la tarde, en 5 del dicho mes.—*B. S. R.*

28) En 12 de Enero de 1676, murió en esta villa D.ⁿ Luis de Guzmán y Carbajal, Corregidor de ella y alcaide del Castillo de Tarifa.

(*) La veleta, que tal vez quería representar al Evangelista, en el estado en que la dejó el famoso ciclón, la hemos conocido las dos terceras partes de los vivientes, hasta que desapareció al mudar la aguja piramidal en que remataba la torre (de que quedará memoria en los grabados que existen) por el feo segmento esférico coronado del templete que cubre la campana del reloj.

(**) La cruz del camposanto de Santa María aún puede verse desde la verja que da á la calle de la Amargura; las de la Vía Sacra, levantadas otra vez sin duda alguna, han durado hasta que dieron con ellas en tierra al hacer la polvorienta carretera que conduce á la Montaña, debiéndose al piadoso celo del párroco de San Mateo D. Francisco Polo, las que de nueva labra han sido puestas en 1899.

(***) Llámase aún hoy calle de Solana, porque en ella tuvieron su casa los de ese apellido, y era sita donde hoy se halla la Sucursal del Banco de España.

Enterróse en San Mateo, en un entierro de D.ⁿ Fernando de Ovando, Caballero del Orden de Alcántara: fué en un ataúd forrado en terciopelo negro, guarnecido con esterillas de plata; y según oí decir fué el primer Corregidor que murió en Cáceres. Tenía madre y una hermana, ambas viudas.—*B. S. R.*

29) En 4 de Junio de 1676, vino á esta villa á ser Corregidor don Juan de Armenta, y á los tres meses le capitularon (*), y mandó el Consejo que por 30 días saliese de esta villa, y nunca volvió. Enviaron otro interino.—*B. S. R.*

30) En el año de 1678, por el Otoño, hubo mucha falta de agua, y en todas las iglesias se hicieron muchas rogativas; y á N.^{ra} S.^{ra} de [la] Concepción llevaron á S.ⁿ Pedro, y las monjas hicieron 11 días, á su costa, celebrar misa cantada todos los 11 días; y al cuarto llovió mucho; y sacaron después de este dicho tiempo á su Divina Majestad en procesión para su casa, y fué por la calle de San Pedro, Grajas, y Solana á Santa Clara, calle del Horno, Corredera; y á la entrada en su casa, llevaba 24 blandones blancos, y los 4 de dichas monjas, 6 de San Juan, y los demás de la Cofradía de Nuestra Señora: era Mayordomo, Lucas González Garabis.—También se trajo dicho año á Nuestra Señora de la Montaña, á Santa María, á costa de esta villa y al S.^{or} Nazareno lo sacaron en procesión general de Santiago.—*B. S. R.*

31) En 28 de Mayo de 1679, se trajo á N.^{ra} S.^a de la Montaña á S.^{ta} María, por que alcanzase con su Hijo SS.^{mo} nos enviase agua. Fueron por su Divina Majestad la Villa, todas las cofradías, las dos comunidades y cabildo, y el Sr. Obispo D.ⁿ Francisco de Luna que se halló en esta villa; y fueron hasta el Calvario donde hallaron á N.^{ra} S.^a que la traían 4 Religiosos franciscos, y dicho Señor Obispo estuvo aguardando en la puente de la fuente de Concejo en compañía de D.ⁿ Juan Roco Campo frio del orden de Alcántara y de D.ⁿ Fran.^{co} Montezuma, el Mariscal, Regidores de esta villa, y á 3 de Junio comenzaron las misas de N.^{ra} S.^{ra} de Concepción en su iglesia: fué en sábado y llovió mucho: volvieron á N.^{ra} S.^a de la Montaña á su santa casa, con todo lo arriba referido, y llegó toda la gente hasta dicha su santa casa, y citado señor Obispo llegó hasta la fuente, y mandó dar el día que llovió á N.^{ra} S.^a de la Montaña 50 fanegas de trigo.—*B. S. R.*

32) En 4 de Septiembre de 1632, sacaron á la vergüenza á la Comadre del Gato.—*B. S. R.*

33) En el año de 1666, cayeron San Juan y Corpus en un día.—*B. S. R.*

(*) Cita Barrantes en su *Aparato* el «Dictamen sobre la capitulación que hicieron los caballeros de Cáceres al corregidor D. Juan de Armenta.»—(Impreso en 1676).—Reimpreso en el siglo XVIII, con motivo de otras disensiones que tuvieron los caballeros con otro corregidor, sin que Barrantes sacara en limpio cuál fuese la causa del disgusto de estos y aquellos con sus corregidores.

Respecto á D. Juan de Armenta, parece que tiene curiosas notas nuestro laborioso y querido amigo D. Publio Hurtado que de esperar es las dé á conocer, algún día á los lectores de esta REVISTA informándonos de los desafueros del Don Juan.

En este año de 1734, Caio tambien en vn dia.—

34) **En 12 de Mayo de 1679** murió en los Arenales el Sr. D.ⁿ Pedro Golfín de Ulloa (*), del Consejo Real de Castilla, y lo había sido de Sevilla y de Granada, y era sacerdote. Enterróse en San Mateo, llevó el Cabildo y las dos Comunidades, y se halló en su entierro el señor Obispo de Coria D.ⁿ Fran.^{co} de Luna y Sarmiento y se sentó con el duelo, aunque se le había puesto sitial arriba en el altar mayor. Llevaron el cuerpo los señores D. Juan Cantero, Cura de Santa María, Comisario del Santo Oficio y Arcipreste de este arciprestazgo; y Benito Durán, cura de S.^{or} S.ⁿ Juan; Pedro Romero Mortazo, Cura de S.^{or} Santiago, y Cristobal Rodríguez Pelillos, Vicario Rual (*sic*); y al medio de las andas, Benito Solana, y D. Lorenzo del Pozo; iba en las andas de

(*) Es el D. Pedro de Ulloa Golfín y Portocarrero, autor de la Colección diplomática de esta ciudad, conocida por *Fueros y Privilegios de Cáceres*, á quien la muerte sorprendió interrumpiendo la impresión de esta obra, que escribía en 1678 según se lee en la página 386 del libro y que, hecho con premura, según advierte en varios lugares, tal vez no llegó á darle cima. De interés sería conocer lo que el códice de la Biblioteca Nacional contiene, y que no aparece en lo impreso, y así es de alabar que nos haya dado una parte en estas páginas nuestro amigo Llabrés. (*«El Fuero de Trujillo»*; tomo III, pág. 489).

No podemos ya buscar en San Mateo la sepultura del ilustre y erudito hijo de Cáceres, vueltas ó picadas como fueron hará unos quince años las losas sepulcrales de su pavimento para evitarles á nuestras elegantes, en la Casa del Señor, las asperezas del suelo. Aún no se habían generalizado los reclinatorios.

Consignemos aquí que sospechamos existe un retrato de D. Pedro Ulloa, en la «Casa de los Golfines» de abajo. No hace mucho recorriendo sus estancias tropezamos con un lienzo que nos dejó suspensos. La inteligente cabeza del magistrado en él representado; el libro que tiene en la mano; la época á que pertenece la pintura, y además la venera de Alcántara que pende de su cuello parecen pregonar su nombre, y más en aquella casa. En el archivo de ésta algún documento habrá que compruebe ó rechace lo que decimos.

Recientemente, nuestro respetable amigo D. Eugenio Escobar ha encontrado en el archivo de D. Gonzalo Carvajal, Marqués de Camarena, los datos de interés que encierra la siguiente nota, que ha tenido la bondad de facilitarnos:

«Golfines de arriba (1).—Leg.^o 2.^o N.^o 38.—Testimonio dado en Madrid á 25 de Enero de 1677 comprensivo de una escritura de donación que otorgó en dicha villa (22 de Nov.^e de 1676) D. Pedro de Ulloa, Golfín, Portocarrero, Presbítero del Orden de Alcántara, hijo legítimo de D. Gonzalo Ulloa Chaves y de D.^a Juana Pacheco y Golfín, en favor de D. Alvaro Fran.^{co} de Ulloa Golfín, del mismo Orden, su hermano mayor, de una tapicería de ocho paños «Fábula de Diana» su valor 30.0 r.^s (*sic*) en calidad de vínculo unido al Mayorazgo de sus padres, que fundó su cuarto abuelo D. Gonzalo de Ulloa. En la misma forma hizo mejora al dicho su hermano de un caliz, patena, salvilla, vinageras y campañilla de plata sobredoradas, su valor catorce mil veinte y cuatro r.^s y medio de plata. Un crucifijo de metal dorado á fuego, fábrica de Francia, en cruz de carei: misal y otras pinturas y alhajas que todo había de servir en la Capilla, que en la iglesia de S. Mateo con advocación de la Encarnación mandó fundar Gerónimo de Ulloa, quinto abuelo del otorg.^{te}, demás de otro entierro y Capilla, que su casa y mayorazgo de sus padres con dicha advocación de la Encarnación, tenía en el Convento de S. Fran.^{co} de Cáceres.

(1) Sabido es que la casa de estos era la de la calle de los Condes que ha habitado el anterior Marqués de Camarena, D. García Arce.

los sacerdotes con vestidura sacerdotal, y este dicho S.^{or} Obispo le había ordenado de sacerdote.—*B. S. R.*

35) En el año de 1679 en 3 de Junio se principió á guardar la peste en esta villa y sus alrededores (de Málaga), y en la Puerta del Barrio Nuevo comenzó el S.^{or} Obispo D.ⁿ Fran.^{co} de Luna y Sarmiento, y mandó guardasen dicha Puerta los señores eclesiásticos y vecinos de dicha calle, y por dichos eclesiásticos se guardó.—*B. S. R.*

36) En 16 de Julio de 1679, domingo, día del Triunfo de la Santa Cruz se comenzó la Misa de 12 en S.^{or} San Juan, que fundó el Liz.^{do} Juan de Figueroa Carrillo, Presbítero; dijo la primera misa el Liz.^{do} Pedro Ballestero.—*B. S. R.*

37) En 23 de Agosto, domingo, año de 1679, se trujo á señora Santa María á S.^{or} S.ⁿ Sebastian (*) por mandado del S.^{or} Obispo don Fran.^{co} de Luna y Sarmiento, por la Peste que había en el Andalucía, Granada y su reino. Asistió á dicha procesión el citado S.^{or} Obispo, con toda la clerecía y conventos, y el P. Provincial de los Fran.^{cos} Fr. Diego de San Lorenzo, natural de Zafra; y fueron todas las Cofradías, y dijeron 9 misas solemnes las 4 parroquias y los 2 conventos [de frailes] y el cabildo, y Santa María una más: dijéronlas los 4 curas y el Prior de Santo Domingo, y Provincial de San Francisco.—*B. S. R.*

38) En 27 de Marzo de 1680, por la falta de agua que había habido desde el segundo día de Pascua de Navidad, que son 3 meses, se hicieron novenarios en todas las parroquias, y de S.^{or} S.ⁿ Juan llevaron á N.^{ra} S.^a de Concepción á Señor San Pedro, y estuvo nueve días diciendo el Convento su misa muy solemne, y á los diez la dijo la Cofradía de Nuestra Señora, y por la tarde, miércoles 27 de dicho mes salió en procesión su Divina Majestad y fué por la calle de San Pedro, Grajas, Solanas, Santa Clara, San Pablo, San Mateo, Jesús, S.^{ta} María, Santiago, por la Plaza, calle de Pintores, á su casa. Llevaron dicha imagen con palio y luces: que fueron 24 blandones blancos, los señores sacerdotes. Era mayordomo de dicha cofradía, Lucas González Garavis.—El viernes 24 (digo) 29 de dicho mes se trajo á N.^{ra} S.^a de la Montaña, para el mismo efecto, á S.^{ta} María, con toda la clerecía y Comunidades y se hizo novenario: las dichas Comunidades, cabildo y las 4 parroquias cada una su misa y sermón.—Y en 4 de Abril de dicho año se trajo á S.^{or} San Benito desde el Espíritu Santo á San Mateo en procesión, como á N.^{ra} S.^a de la Montaña; y en 11 de Abril de dicho año llevaron á dicha Imagen de N.^{ra} S.^a á su santa casa; y lunes 15 de dicho mes á S.^{or} S.ⁿ Benito á su casa, con toda la solemnidad como vino. Y también se había hecho procesión hasta los Mártires con la Imagen de N.^{ra} S.^a del Rosario, que está en el convento de S.^{or} Santo Domingo; y el SS.^{mo} Cristo de S.^{ta} María le sacó la Cofradía al Altar mayor y hicieron procesión por dentro de la iglesia y novenario. Llovió en 21 de Abril, día de Pascua de Resurección (*sic*) y se remedió el año.—En dicho año se rebajó la moneda de molino que había

(*) Refiérese á la ermita de los Mártires, que se encontraba cercana á donde hoy se halla la Plaza de Toros y que aún recuerdan los ancianos.

valido 16 mrs.; (*) y el año de 64 se bajó á 8 mrs.; y en 14 de Febrero de 1680 se bajaron los 8 mrs.; en 2 y 27 de Mayo de dicho año se mandó no tuviese valor alguno y que se consumiese; y los reales de á ocho habían llegado á valer á 32 reales; otros dicen que á 30 reales.=

{ FINIS }

CORONAT OPUS

ES DE D. SAVINO RODRIGUEZ
CANTOS Y CAVALLERO VEZ.^o DE LA VILLA
DE CAZERES

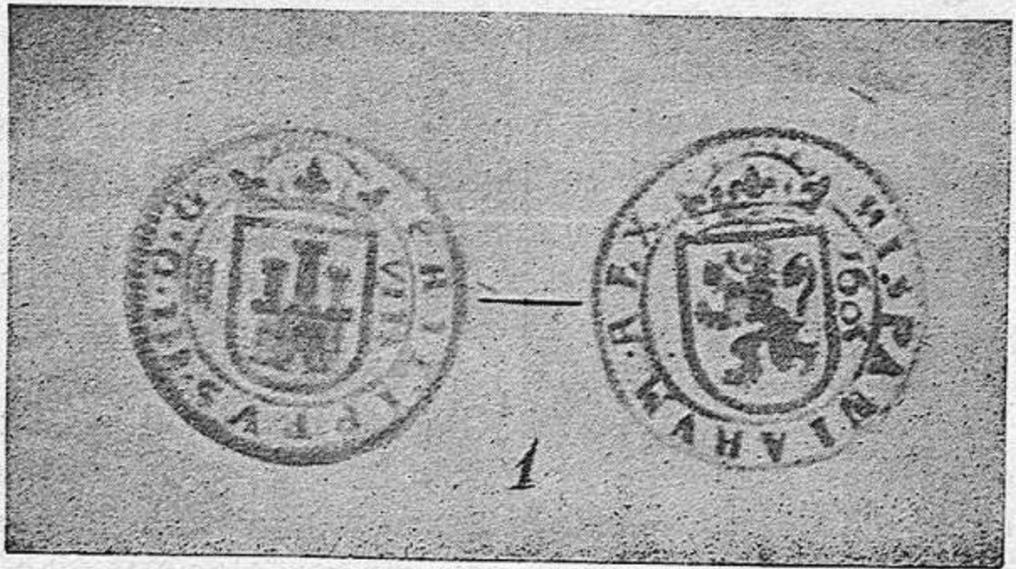
APÉNDICE

Sr. D. Juan Sanguino.

Mi querido amigo: Desea V. saber cómo entiendo el párrafo siguiente del Diario del Curioso Cacereno:

«En dicho año (1680) se rebajó la Moneda de molino que había valido 16 mrs., y el año 64 se bajó á 8 mrs. y en 14 de Fbro. de 1680 se bajaron los 8 mrs. en 2 y en 27 de Mayo de dicho año se mandó no tuviese valor alguno y que se consumiese; y los Reales de á ocho habían llegado á valer á 32 Reales, otros dicen que á 30 reales.»

Moneda de Molino, ó de Molinillo, es la que se fabricaba en la máquina de cilindros desde que se dejó de hacer á martillo (como la hacían antiguamente los griegos y romanos) hasta que se empezó la acuñación á volante. (núm. 1). Tal moneda no podía ser redonda, ni tener forma regular, porque después de sellada se rebajaba con tijera lo que le sobraba de peso. Su aspecto es pobre y repugnante (núms. 2 y 3), aunque sea del más precioso de los metales. Nadie, que yo sepa hasta ahora, la ha dado la importancia numismática que tiene aunque podía considerársela como

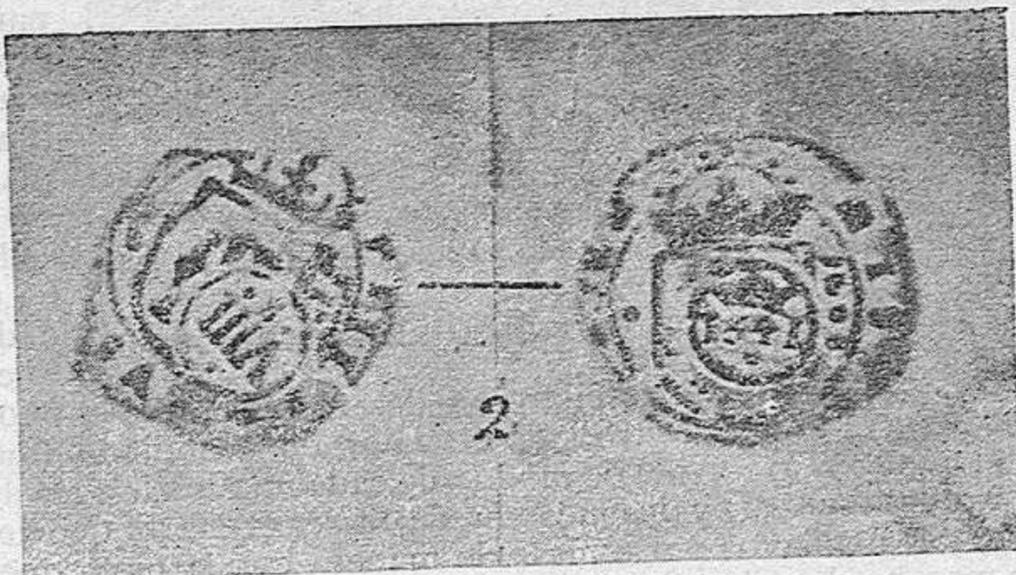


MONEDA ACUÑADA Á VOLANTE EN SEGOVIA

(*) Para inteligencia de esto y lo que sigue véase la erudita carta con que nos favoreció nuestro amigo D. Vicente Paredes, al consultarle sobre el particular, la cual se inserta como *Apéndice*.

perpetuus testis calamitosus magistratus de los tiempos de los reyes de España Felipe III, Felipe IV y Carlos II. Esta pobre y mísera moneda, corriendo junta con las fastuosas de Cien escudos de oro y los Cincuentines de plata acuñados por los dichos Felipes, representan muy bien á los hidalgos de aquella época, que, vestidos de ricos terciopelos, sedas, engomadas gorgueras, ricos sombreros, brillantes espuelas y espadas toledanas; vivían hambrientos, descamisados y sin mas rentas que las que les pudiera darles algún arruinado palomar, que por acaso conservaban de la antigua riqueza de su casa solariega.

También ahora, cuando perdimos nuestras colonias y se premiaba el oro con el ciento por ciento, tuvimos la humorada de acuñar la moneda de cien pesetas. Así como en aquella época, el hidalgo, aunque se muriera de hambre, no descendía á vivir de su trabajo corporal; de la misma manera en nuestros tiempos, los que no son honrados con

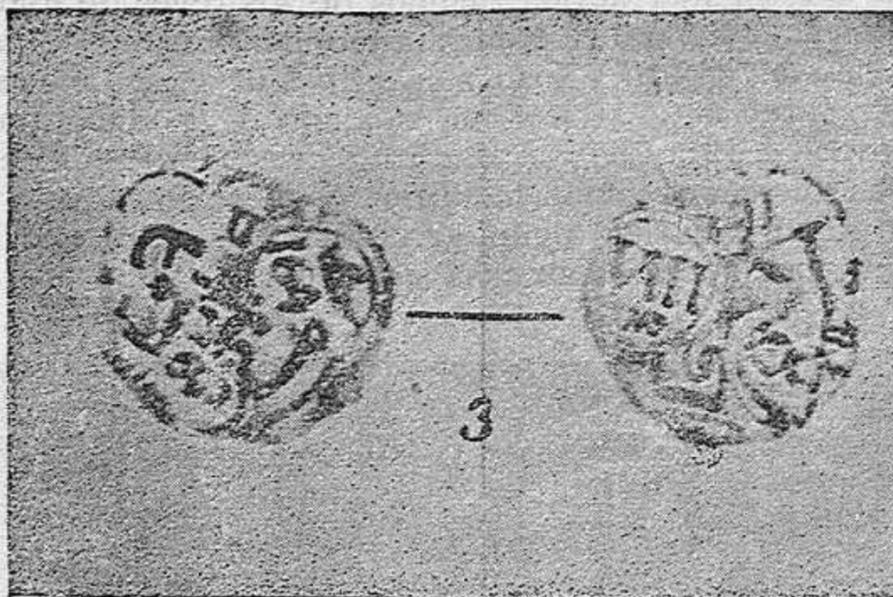


MONEDA DE MOLINILLO RESELLADA

un título de una profesión, que no aprendieron, se mueren de miseria, luego que concluyen con los residuos de su pobre patrimonio, antes que ocuparse en los trabajos mecánicos que se ocuparon sus padres para darles la carrera; pero dejemos paralelos y comparaciones y volvamos á las Monedas de Molino.

El piadoso, divertido y pródigo Felipe III, que se lamentaba de la pobreza, en que le había dejado el Reino, su padre, creyó remediarla acuñando mucha moneda de vellón, mas bien que atendiendo á los consejos de Diego del Corral de que obligara á los grandes señores y títulos á salir de la Corte é irse á vivir en sus estados á cultivar las tierras, de que se reprimiera el excesivo lujo, de que no se fundaran nuevas religiones monásticas, ct, ct. Vió luego que la gran acuñación del vellón no bastaba á remediar tantas desdichas y dobló el valor de la moneda de cobre, lo cual vino á aumentar la miseria, porque teniendo poco precio legal la moneda de oro y la de plata, dándole doble al vellón, inundaron á España los extranjeros de ella, falsificándola, y se llevaron toda la plata á cambio de las de cobre y las mercaderías que importaban; y como en sus países la plata tenía mas valor, la moneda de ella, ó de oro que salía, no volvía á España.

Si el reinado de Felipe III fué calamitoso y hubo desordenada y torpe administración en lo de la moneda, no lo fué menos el de Felipe IV, pues habiendo perdido la moneda el carácter de tal y convirtiéndose en mercancía, por su pragmática de 8 de Marzo de 1625, permitió lo que hasta entonces no había consentido rey ninguno en España, disponiendo que los premios del truco de estas monedas de vellón á oro ó á plata no pudieran pasar ni pasasen del diez por ciento en manera alguna; y aunque dijo sería por solo el tiempo que fuera su voluntad, por esta disposición quedaron anulados los oficios honoríficos de Cambiadores públicos, y hecho libre y entregado á los extranjeros: se elevó, por pragmática de 30 de Abril de 1636, al veinticinco por ciento hasta que vinieran los galeones de América con mas plata y luego que vinieran se había de bajar al veinte; pero en 1637 se autorizó que fuera el veintiocho por ciento. Por pragmática de 7 de Agosto de 1628 ordenó que el valor de esta moneda de vellón se redujera á la mitad, que era el valor que tenía antes que le mandara duplicar su padre; de modo que el cuartillo que pasaba por 8 mrs. no pasara mas que por cuatro, y el cuarto no tuviera mas que dos mrs. y el ochavo uno.



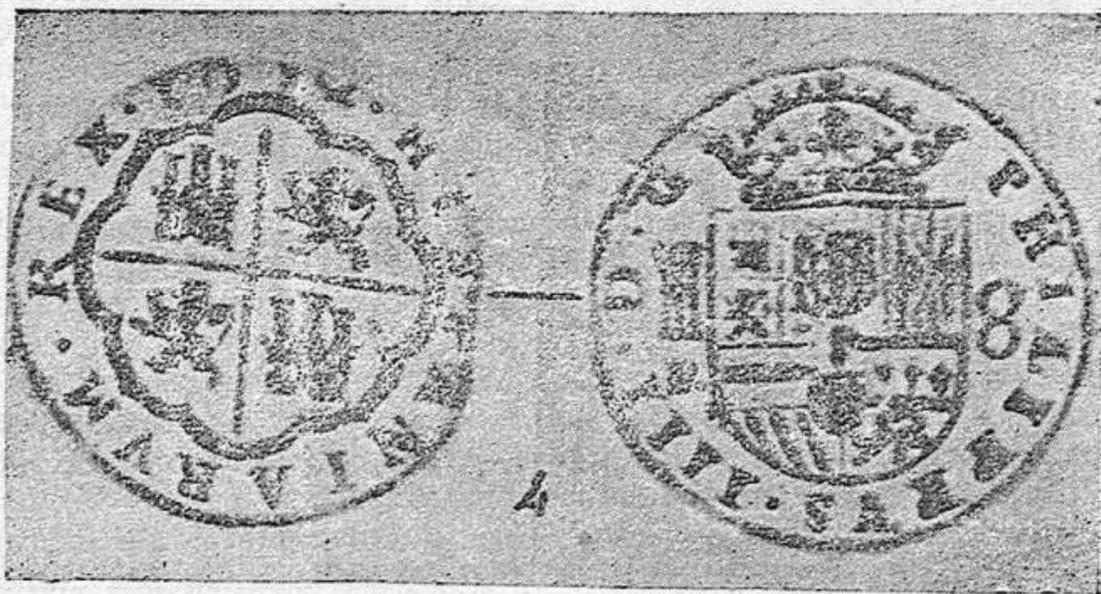
MONEDA DE MOLINILLO RESELLADA

neda se volviera á resellar con dos resellos, que el uno había de ser una corona con el año y al otro lado el valor en castellano (moneda de este nombre ó en números arábigos) de modo que cada una tendría los dos resellos dichos, con más el antiguo (1) y después «ha de correr el cuarto que hoy corre por 4 mrs. por »12; y los ochavos por 6 mrs., de manera que la pieza que hoy vale y se llama »2 mrs. ha de valer 6 mrs. y las piezas que llaman cuartos y valen 4 mrs. valgan »12 mrs.; y en cuanto á la moneda de vellón, que no está resellada, no hace novedad ni alteración alguna.»

No fué esto tampoco bastante, y por otra pragmática de 29 de Enero de 1638 manda el mismo rey que la moneda de vellón «que al presente corre, se vaya »consumiendo á causa de los grandes males y daños que han resultado del crecimiento de ella, dificultando los comercios y contrataciones, creciendo desmedidamente los precios de todas las cosas, retirándose la plata del comercio, cesando en su natural uso de moneda, haciéndose vendible como cualquier otra especie, corriendo, y expendiéndose en estos Reinos la moneda de vellón, introduciéndola en gran parte los enemigos desta Corona por la excesiva ganancia que se les sigue: mandamos que toda la moneda de vellón, que hay en estos »Reinos, excepto la resellada, en que por ahora no se hace novedad, se consuma, y corte, y cortada se reduzca á pasta y se venda y beneficie.»

Aquí tiene V. otra orden de consumición de moneda como la de 1680, que consigna el curioso Cacereno en su manuscrito.

Respecto á lo que dice de que el Real de á ocho llegó á valer 32 y 30 reales, (número 4) fácilmente se compren-



REAL DE Á OCHO ACUÑADO EN SEGOVIA

(1) Le remito con esta carta las improntas de dos monedas de molinillo de mi colección (números 2 y 3) con todos los antedichos resellos: las dos son de cobre, y se ve en las demás, que poseo, que corrieron pocas de vellón reselladas, lo cual me hace sospechar que la pequeña cantidad que se mezclaba al cobre, era suficiente para que no se ganara falsificándola.

No fué esta providencia eficaz para atajar los males y ordenó por su cédula de 12 de Marzo de 1636, que toda moneda de vellón resellada, que corría, se recogiera y llevara en término de ochenta días á la Casa de Moneda y entregaran, á los que la llevasen, el valor que tenía junto con el gasto de llevarla; y pasado el dicho plazo, el que las tuviera, sin haberlas llevado á resellar, incurriría en la pena de los que tienen moneda prohibida. Ordenó que en las casas de mo-

de que habiendo sido su valor de ocho reales de vellón, como lo verá V. marcado en la impronta de uno que le remito, cuyo valor se elevó después á diez reales; cuando Felipe III duplicó el valor del vellón, duplicó, por este hecho, también el número de reales que valía el Real de á ocho y por lo tanto valió veinte reales de vellón y quedó sujeto su valor á las alzas, bajas, igualaciones con la plata, que hizo Felipe IV sin acertar con el remedio después de tantos tanteos; hasta que Carlos II, que en algo había de ser afortunado, tuvo quien le informó que la causa principal del desarreglo de la moneda y las turbaciones que producían los cambios, era que no estaban en buena correspondencia los valores del vellón, plata y oro, y ordenó, como dice el MS. de usted, en 14 de Febrero de 1680, que la moneda de Molino que valía 8 maravedises, no valiera más que dos; y luego en 27 de Mayo, del mismo año, mandó que no tuviese valor alguno y que se consumiese; y por su pragmática de 14 de Octubre de 1688, acabó felizmente el arreglo ordenando que los diez reales de plata (á que aumentó el Real de á ocho con el nombre de Escudo) que tenían de premio cinco reales, valiese en lo sucesivo quince reales, quedando de este modo aumentado el valor de la plata del Escudo, é igualada en su valor con el valor corriente del vellón. Declaró que este precio y premio, que son los quince reales, fuese perpétuamente el valor y precio de la plata de este Escudo y á este respecto las demás monedas.

Y como esta carta ya es muy larga, aunque falta mucho que decir, doy á ella fin por no ser más molesto, deseando que sea como eran los Reales de á ocho, que á todos gustaban, y deseo que á V. particularmente le guste la interpretación que doy en ella al párrafo de su manuscrito.

Sabe tendrá siempre el mayor gusto en servirle su afmo.

Q. S. M. B.,

VICENTE PAREDES.

Plasencia 9 de Abril del año de 1900.

ÍNTIMA

Fué carne de tu carne; pero huyendo
de hablillas duras que del caso son,
arrojando gozaste y escondiendo
un pedazo del propio corazón.
Faltó al niño la débil existencia
los cuidados maternos al perder,
y llevas un sepulcro en tu conciencia,
y es horrible tu intenso padecer.
No busques en tu loco desconsuelo
ni en tristes penitencias tu Jordán.
No vivirás en calma ni en el cielo;
que en el cielo los ángeles están.

ENRIQUE REAL.

EPÍSTOLA FILARMÓNICO-AMOROSA.

Idolatrada *divetta*

TECLA, SENSITIVA Y WALTZ:

Pues tanto el amor me apremia,

TECLA te voy á cantar

en un *romance scherzando*,

lo que tus ojos me están

inspirando desde el día,

que te escuché *solfear*.

Siento, niña, á *sotto voce*

un *presto agitato assai*,

que *rinforzando brioso*

y más *vivace* que un *vals*

de dos tiempos ó *galop*,

obliga á mi voz *tremar*.

Y cuando te oigo *pianissimo*

un *tema vocalizar*,

siento un *crescendo* amoroso,

de aquellos que hace el *timbal*,

batiendo *presto* un *redoble*,

que me redobla en mi afán:

y hago, TECLA, cada *trino*,

que trina la vecindad

al escuchar mis *fermatas*

como *cadenza final*.

¡Ay TECLA del alma mía!

No te puedo decir más,

que me has tocado en la *tecla*

piú sensibile, capaz

de hacer *vibrar* de la *gamma*

la completa integridad:

soprano, tiple, contralto

en ambos sexos, y á más

tenor, bajete, barítono

y *bajo fundamental*;

que empieza en *re sobreagudo*

y acaba en el *grave fa*.

En fin, te amo á toda *orquesta*,

á *tutta forza*, si tal;

y si fueras tan *amabile*,

que quisieses *entonar*

un *sí de pecho tenido*,

en tono *mí natural*,

harías de *mí, el menor*

de cuantos puédenle amar,

un *ligado sempre dolce*

y un *acorde*, que se irá

á *resolver smorzando*

en tu seno *virginal*,

siempre en *tonos sostenidos*
y *clave de sol, do ó fa.*

Pero tienes más *bemoles*
que escala *acromatical*,
y me temo que una *fuga*
concertada con mamá,
forme la *coda* á este *himno*,
que dedicándote está,
quien te adora, y no en *falsete*,
sino *de pecho*.—Si estás
decidida á despedirme,
haré un *calderón*, que habrá
de suspender mi motivo,
cantando el *aria final*.
Pero si me correspondes
á este *preludio*, me harás
salir de mi *tessitura*;
y de este *idilio ideal*,
de este tierno *epitalamio*
que á *duo* hemos de *entonar*
accelerando—non troppo,
no se malogre—saldrá
trío, cuarteto y aun *coro*,
pero *coro general*.

Pausa lunga.—*Se repite*
tuyo y á tus pies está,
como *da cappo* te dije,
amante, tierno y leal
en todas *claves* y *tonos*

CECILIO VIOLÓN TIMBAL.

POSTDATA.

Mis señas son, cara TECLA,
por si gustas contestar,
á mi nombre, en el Teatro
de la *Scala* de Milán:
discípulo del gran *Verdi*
y *Wagner* el colosal
maestro del porvenir,
como no lo dudarás,
sabiendo que me dedico
á su *género especial*.
Toco *pito* y *bombardón*,
y soy *bombo principal*.

Por la copia,

RAMÓN ESCALADA Y CARABÍAS.

DON PEDRO LÓPEZ DE MIRANDA

OBISPO DE CORIA Y CALAHORRA (*)

IV

LINAJE, NATURALEZA Y ESTUDIOS



Si hemos podido, con los datos aportados en el capítulo anterior, fijar los apellidos de este obispo, nos ha de ser más difícil en éste, por razones ya allí alegadas, precisar su linaje; porque, como vimos entonces, en la época de que tratamos no respondían aquellos con la exactitud deseada, á éste; y no sería por tanto, prudente, deducir de ellos consecuencias, en orden á la determinación de la alcurnia, que fácilmente pudieran resultar aventuradas.

No sabemos en qué pudiera fundarse el canónigo Tejada para llamar en su episcopologio de Calahorra y la Calzada (1) al obispo Don Pedro «rama de la nobilísima familia de los Castros»; pues hemos demostrado en no poco de lo que llevamos escrito, que el apellido *Castro* no fué usado por nuestro obispo; pero esto no es decir que no pudiera pertenecer á tan preclara stirpe.

El solar de Castro, es en efecto de los de mayor renombre en Castilla, y más ilustre abolengo en tierra de Burgos. El P. Flórez, en su obra monumental *España Sagrada* (2) dice: «el cronicón albeldense

(*) Véase el número de Julio.

(1) González de Tejada, obra citada, pág. 388.....

(2) P. Flórez. *España Sagrada*, tomo XXVII, cap. III, pág. 2.

» explicó mejor la voz escribiendo *Castrum Sigerice* (1) del cual nombre
 » provino el actual de Castro Geriz ó Xeriz abreviando el de Sigerico
 » en Geriz... le recobró últimamente el conde Fernán González, y según
 » escribe en la historia de este conde, Sandoval, puso allí á Laín Ver-
 » mudes con título de Conde, de quien descende la ilustre casa de los
 » Castros, cuyo solar fué este».

Según Argote de Molina (2) «el tronco del linaje de Castro, como
 escribe el arzobispo D. Rodrigo (3) y se lee en la crónica general del
 Rey D. Alonso, fué Nuño Belchides caballero alemán de la ciudad
 de Colonia que pasó á Castilla cerca de los años del Señor de 884
 y casó con D.^a Sisle, hija del conde D. Diego Porcelos, que pobló á
 Burgos...»

«Es tan conocida y antigua la nobleza y linaje de la casa de Castro
 que nos darán licencia los lectores—dice M. Castro Castillo en (4) sus
 Reyes Godos—para que digamos algo de esta famosa casa que trae
 su origen de Lain Calvo, Juez de Castilla con Nuño Rasura, su suegro,
 de quien descendió D. Fernan Ruíz de Castro llamado el Castellano,
 que fué uno de los señalados príncipes que tuvo la nación española...»

«El primero que se pone por tronco de los Castros—dice Flórez
 de Ocariz (5) en su Nobiliario—es el conde D. Gutierre, padre de la
 condesa D.^a Gontroda Gutiérrez, mujer del conde D. Nuño Alvarez
 de Amaya, padres de D.^a Ximena Núñez, que casó con D. Fernán
 Laynes, que enjendraron á D. Alvaro Fernández de Amaya de Castro,
 el primero deste apellido, porque tuvo del Rey en tenencia á Cas-
 troxeriz, donde había un solar de su ascendencia que había sido del
 conde D. Gutierre y por eso se llamó de Castro, siendo bastantemente
 hijodalgo.»

«Los Castros—añade aquel cronista (6)—descienden en Castilla
 (aunque se acabó la varonía en ésta y se conserva en Portugal con
 mucha grandeza) del Conde Lain Bermúdez, á quien se dió en go-
 bierno á Castroxeriz cuando la ganó de moros el conde Fernán Gon-
 zález con trabajo y sangre, por ser fuerte fortaleza obra de Julio

(1) P. Flórez. España Sagrada, tomo XIII, pág. 456.

(2) Argote de Molina. Nobiliario de Andalucía, lib. 1.^o, cap. C, pág. 102 y 317.

(3) Rodericus Toletanae Diocesis Archiepiscopus. Rerum in Hispania gestarum chronicon, libri novem nuperrime excussi et ab injuria oblivionis vindicati, adiecta insuper ostrogothorum, Hugnorum Vandalorum, necnon genealogía regum hispanorum, Reverendi Patris Domini Alphonsi de Carthage-
 na, Episcopi Burgensis. Un vol. in fol. Granada, 1545.

(4) M. Castro Castillo.—Reyes Godos—fol. 187.

(5) Flórez Ocariz. Nobiliario.—Libro 2.^o, fol. 158. Conde D. Pedro.—Nobiliario, tit. II. fol. 86.

(6) Flórez Ocariz, obra citada, fol. 159.

César, solar nobilísimo de los caballeros propios y antiguos Castros que hay en Galicia, Portugal, Santiuste y Celada, cerca de Burgos y en la misma ciudad».

El linaje de los Castros, es pues, oriundo y de los más distinguidos de la tierra de Burgos. Martínez Añibarro (1) escribe: «que una de las ramas más ilustres de la ilustre familia de los Castros, fijó su residencia en la ciudad de Burgos, y dió nobles varones al municipio é ilustrados miembros á la Iglesia.» En efecto, en Burgos y á fines del siglo xiv vivía D. Per Alfonso de Castro, Doctor en leyes, hijo de Juan Alonso de Castro, *sese* del Concejo de aquella ciudad (2). El Maestro Gil González Dávila (3) cita como naturales de Burgos á Nicolás de Castro, Catedrático de Código en Salamanca, del hábito de Santiago, Fiscal y Senador de Milán; al Licenciado Hernán Ruiz de Castro, corregidor de Segovia; á D. Juan de Castro y Castilla, Conde de Montalbo del hábito de Santiago, corregidor de Madrid y del Consejo de Hacienda y Guerra; á D. Pedro de Castro, Virrey de Calabria y Castellano de Cozenza; á D. Fernando de Castro, Gobernador y Capitán General de Cuba; á D. Pedro Alonso de Castro, del hábito de Santiago y capitán de Caballos en tiempo de Enrique III; á Gerónimo de Castro, Alcaide y Capitán del castillo de Burgos; á Juan de Castro, Maestre de Campo en Milán; á Gonzalo Fernández de Castro, capitán que murió en el sitio de Grave, y á Gregorio de Castro, conquistador del Perú. Y un escritor ya nombrado, Martínez Añibarro, cita también á Bartolomé de Castro, canónigo de Burgos y dice: «que los de su familia, caballeros de las Ordenes de Calatrava, Santiago y Alcántara, Regidores en el Concejo y Procuradores en las Cortes, lograron la prebenda del Arcediano de Bribiesca, en cuya posesión murió en 1640» (4).

Extendido, pues, por tierra de Burgos se hallaba el linaje de los Castros y bien pudiera pertenecer á esta familia D. Pedro López de Miranda. Pero no hemos encontrado en nuestras investigaciones rastro alguno que lo justifique. El haberlo consignado Tejada no basta seguramente. La única conjetura que á ello pudiera llevarnos, es la que aducen los hechos repetidos de haber sido Vicario y Provisor de don Pedro en la diócesis de Coria el canónigo de Toledo y Burgos, don Juan *López de Castro*, quien por llevar el apellido López y haber merecido la fianzá del Obispo pudiera ser su más ó menos cercano

(1) Martínez Añibarro. Diccionario bibliográfico de Burgos, pág. 132.

(2) Anselmo Salvá. Remembranzas burgalesas. Burgos 1894, pág. 12.

(3) Gil González Dávila. Teatro eclesiástico, tomo III, pág. 43 y siguientes.

(4) M. Añibarro, obra citada.

pariente, y haber desempeñado también el cargo de Provisor en la diócesis de Calahorra, otro *Castro* D. Sancho *Fernández de Castro* y existir en la misma Iglesia por aquel entonces otro canónigo distinguido D. Fernán *Sáenz de Castro*, que fué sepultado en 1453 «donde los canónigos, donde se pone el cirio Pascual» (1).

Pero todo ello, en nuestro sentir, son indicios vagos y sutiles que nada prueban en definitiva y que no pueden servir de base firme y segura para un juicio serio y evidente. Está en lo posible que D. Pedro López de Miranda perteneciera á una rama de la ilustre descendencia de los Castros, esclarecido linaje de la tierra de Burgos, pero no está demostrada, por falta de datos positivos que lo comprueben, aquella afirmación.

Lo único incuestionable que respecto á su linaje consta, lo que de sus apellidos se deduce, es que D. Pedro López de Miranda pertenecía á familia de los López. Pero si podemos con seguridad afirmar que el apellido de López, por ser su patronímico, designa el linaje de nuestro Obispo, aventurado será asignarle el que le corresponda, entre los muchos López que por aquellos días suenan en las historias (2), cuando por otra parte es sabido que no es imposible, que aun siendo de apellido López su familia, fuera conocida y designada con otro cualquier sobrenombre.

De los antecedentes genealógicos que estamos exponiendo y del estudio detenido que á ellos hemos consagrado, entrevemos sin embargo la posibilidad de que pudiera estar en lo cierto quien hizo á nuestro obispo descendiente de rama de los Castros aun llamándose López de Miranda; pues los Castros de Sierra de Burgos vienen de Alvar Fernández Amaya de Castro, á quien se llama tambien *el de Miranda* y la ascendencia de éste por ser hijo de Hernán Laynes y Teresa Núñez, viene de los López de Galicia como lo prueba D. Pedro Seguino, Obispo de Orense y lo copia Flórez de Ocariz (3) y una

(1) Archivo de Calahorra, escritura 19, núm. 13, fol. 259 del Index de Arévalo.

(2) D. Juan López, mayordomo de la princesa D.^a Juana de Portugal, al cual en 1466 concedió D. Alonso V blasones especiales. Fernando López, cronista portugués que nació en 1380, fué caballero de la casa de D. Enrique y escribió las crónicas de los reyes á instancia del rey Eduardo. Juan López, escritor, natural de Segovia, que murió en Roma en 1496 á los 56 años de edad, cuyos escritos se hallan la mayor parte en idioma latino. Fray Juan López, religioso y escritor español autor del «Clarísimo sol de justicia.» Diego López, pintor que floreció en aquel siglo. Antonio López de Casal, que se halló en la toma de la ciudad de Baza en el año 1489. D. Gonzalo López de los Arcos, á quien por sus señalados servicios á los reyes D. Juan II y D. Enrique IV se dió real carta de hidalguía en 1461: y otros muchos López que acompañando á este apellido otro sobrenombre, citamos en otro lugar.

(3) Flórez de Ocariz, obra citada, libro 2.^o, fol. 210.

hija de Alvar Fernández el de Miranda casó con Diego López de Salcedo, hijo de D. Lope Diaz de Haro y de D.^a Toda de Santa Gadea. Y Miranda, Haro y Santa Gadea, pueblos vecinos, solares son de tierra de Castilla, donde floreció con prez y gloria el linaje de los López, y no será por tanto aventurado el señalar tal alcurnia á quien llevando el apellido López y el sobrenombre de Miranda se le designa como rama de la nobilísima familia de los Castros y mucho mas si se tiene en cuenta que en aquellos lugares vivió y fué sepultado D. Pedro López de Miranda.

Entre los apellidos españoles, es de los más castizos y generalizados el de López; que viene de los *Lupus* romanos según el Becerro de Castilla y que engendró en sus derivaciones y desinencias los de Lopo, Lobón, Lobera, Lobato, Lobatón, Llobera, Llobet, Lopo, Lupia, Llop, Llopis, Lopategui y todas las varias ramas y descendencias de los López, que si el ilustre Piferrer (1) concreta el número á tres principales, otros genealogistas lo elevan hasta veinte, reseñando sus blasones.

El solar originario de los López es en tierra de Galicia, á donde fué trasplantado desde Roma, según escribe D. Servando, Obispo de Orense, que se halló con D. Rodrigo en la batalla de Guadalete, y ha producido en todos tiempos razas ilustres de caballeros, ricos hombres, infanzones é hijos-dalgo de renombre y fama. La primitiva rama de los caballeros López que también se dilató por Avila y su provincia, dice el tomo 3.^o del libro «Becerro de Castilla» que trae escudo de gules con trece roeles ó bezantes de oro. Este linaje, aun cuando con blasones diferentes, aparece también en Guipúzcoa y en Alava, en Soria y en Burgos, en Aragón y en Navarra y se extiende por Portugal y por Andalucía. Según Mendoza en sus minutas originales una rama procedente de las montañas de Burgos fundó casa en Córdoba, y de ella existen descendientes en Calahorra según escribe Vilches y Marín (2). Procedentes también de tierra de Burgos son, según este escritor, los López que se establecieron en Jerez de la Frontera.

El apellido López abundaba tanto en Castilla entonces, como después, y por eso aparece la necesidad de especificarlo uniéndole á al-

(1) Nobiliario de los reinos y señoríos de España, por D. Francisco Piferrer, revisado por don Antonio Rujula Butel. 6 tomo, Madrid, Minuesa, 1848-1860.

(2) Libro de Oro de los apellidos españoles, su etimología, genealogía y heráldica, por Ernesto de Vilches y Marín. Serie primera, en Madrid 1902.

gún lugar ó villa como Ayala (1), Salcedo (2), Stuñiga (3), Haro (4), Mendoza (5), Avalos (6), Burgos (7), Córdoba (8), Cárdenas

(1) Además de D. Pedro López de Ayala, el Cronista, hubo en aquellos días otro D. Pedro Lopez de Ayala que llamaron el de Murcia, en cuyo reino fué señor de Campos y Albudeyte, hijo no legítimo de D. Sancho Pérez de Ayala, hermano mayor de D. Fernán Pérez, padre del cronista é hijo de D. Pedro López I, adelantado que fué de Murcia. D. Diego López de Ayala, paje del Rey, tenía el Castillo de Villalba en 1420, D. Pero López de Ayala era Alcaide mayor de Toledo. D. Pedro López de Ayala, aposentador mayor del Rey.

Trelles dice que el primero que llevó el apellido de Ayala unido al de López, fué Pedro López de Ayala, biznieta de D. Lope Diaz, 10.º Señor de Vizcaya. El escudo de este linaje es de plata con dos lobos pasantes de roble bordura de azur y ocho aspas de oro igual al que traen los López de Castilla.

(2) D. Diego López de Salcedo, caballero de la orden de Santiago y fundador del linaje de los López en tierra de Guipúzcoa, hijo de D. Lope Diaz de Haro, Señor de Vizcaya y de D.^a Toda de Santa Gadea. D. Diego casó con una hija de Alvar Fernández el de Miranda. Su escudo según Zazo, en oro un lobo negro con garras y lengua de gules. Me inclino á creer que de este linaje venga nuestro obispo, aunque sean precisos mayores estudios para afirmarlo. En Alava el linaje de los López arranca de D. Fortún López, hermano de D. Martin, Ricohombre y fundador de la casa de López en Ampuero y de D. Luñol López, obispo de Zamora y todos tres descendientes de los Duques de Cantabria, según «El libro de oro de los apellidos españoles.» Timbran, su blasón, dos pinos verdes y al pie de cada uno de ellos un lobo de roble en campo de plata, bordura de sinople con cinco aspas de plata y cinco castillos de oro. De D. Fortún López vienen los López de Soria, que tomaron este sobrenombre por haber sido poblador de la ciudad un descendiente de aquél, aunque según Miguel de Salazar el blasón es diferente, pues traen los de Soria escudo partido, el primero de oro con cuatro fajas de gules y el segundo de sinople y un castillo de oro aclarado de azur, y del mismo descienden, según escribe Alfonso de Guerra, el solar de hijosdalgo de los López de Poveda en la provincia de Murcia.

(3) La familia López de Zúñiga es una de las más ilustres de aquellos tiempos y aunque su origen viene de Aragón, su poderío en Castilla fué inmenso. D. Diego López de Zúñiga, Justicia mayor del Reino, fué tutor de D. Enrique III y obispos fueron de Jaén y Calahorra sus hijos Gonzalo López de Zúñiga y D. Diego López de Zúñiga, D. Pedro López de Zúñiga, conde de Plasencia, fué el más poderoso enemigo de D. Alvaro de Luna y un hijo suyo el encargado de prenderle y custodiarle en sus últimos momentos.

(4) Los López de Haro, son linaje ilustre y preclaro en Vizcaya y Rioja. D. Diego López de Haro, décimo Señor de Vizcaya llamado el bueno, Alferez mayor del Rey D. Alonso III, tuvo en feudo de honor la ciudad de Nájera y toda la Rioja, las tierras y lugares de Bureva, Trasmiera, Asturias de Santillana, la ciudad de Soria y la mitad de Burgos. Salazar.—Dignidades Seglares de Castilla, página 47.

D. Alonso López de Haro casó con D.^a Teresa Alvarez de los Cameros, hija de D. Alvaro Ruiz, Señor de los Cameros, obra citada, pág. 58.

D. Diego López de Haro casó con D.^a Juana de Castro, hija de D. Pedro Fernández de Castro, llamado de la Guerra y de D.^a Isabel Ponce de León, obra citada, pág. 92,

Si D. Pedro López de Miranda fuera como sospecho de la familia de los López de Haro, quizás por este enlace con los Castros pudiera venir la versión de ser aquél obispo del linaje de los Castros.

(5) Iñigo López de Mendoza, hijo de Lope López de Mendoza, Señor de Lodio, rico home como su padre, asistió á la batalla de las Navas. Fué su hijo Lope de Mendoza en tiempo del Rey D. Fernando el Santo. D.^a Emilia que casó con Fernan Gutiérrez de Castro y D.^a Inés que casó con Nuno Fernández de Lara.—Salazar y Mendoza.—Dignidades Seglares, pág. 55.

Iñigo López de Mendoza, Señor de Hita y de Buitrago. Los López de Mendoza en aquellos días fundan su solar ilustre y muy poderoso en los que se sucedieron y que como los Ayalas y los Mirandas juzgo descendencias y ramificaciones de los de Haro.

D. Iñigo López de Mendoza, luego Marqués de Santillana, entró á suceder en la herencia de doña Leonor, su madre, en 1432. D.^a Leonor, Señora de la Vega, era hija de Garcilaso de la Vega, que por muerte de su hermano D. Gonzalo Ruiz de la Vega, Señor de la Vega, que murió sin hijos, le sucedió en el Señorío, y muerto en Nájera Garcilaso, le sucedió su hija D.^a Leonor, quien casó con

(1), Toledo (2), Castro (3), Truxillo (4), Lemos (5), Saldaña (6), Horozco (7), que con todos ellos y otros más (8) suena en aquel siglo en las Crónicas y documentos.

el Almirante D. Diego Hurtado de Mendoza, viudo de una hija de D. Enrique II D.^a María de Castilla. También D.^a Leonor era viuda de un nieto bastardo de Alfonso XI.

Véase Amador de los Rios.—Vida del Marqués de Santillana, en la edición de sus obras, 1852.

Título del Marqués de Santillana á favor de Iñigo López, por el Rey Juan II en 19 Mayo 1445.

(6) El condestable de Castilla D. Rui López Davalos, padre de D. Pedro López, adelantado de Murcia.

(7) Doctor Fernán López de Burgos, del Consejo del Rey; á él dirige la epistola 72 de su Centón el Bachiller Gómez de Cibdarreal en 1437 y según la Crónica en 1454 fué enviado como Embajador á Portugal. El corregidor García López de Burgos figura entre los capitanes que tomaron á Santander en 1466 para el Marqués de Santillana.

Los López de tierra de Burgos traen por blasón escudo de oro con cuatro fajas de gules. De los López de Burgos, según Mendoza, vienen las ramas de los López de Calahorra y Córdoba.

(8) D. Martin López de Córdoba, el mayor privado que tuvo el Rey D. Pedro, según Morales en los *Linajes de Córdoba*, es de la alcurnia de los López de las Montañas de Burgos, según Mendoza. Fué Maestre de Calatrava, confirmado por el Pontífice en 1365 y en 1366, Maestre de Alcántara. Camarero (1358), Copero (1360), Repostero (1362) y Mayordomo mayor del Rey. Adelantado mayor del Reino de Murcia (1367) y Embajador de D. Pedro en Inglaterra. Casó con D.^a Sancha Carrillo, sobrina del Rey D. Alfonso, que otros (MS. de la Colombina) llaman, D.^a Sancha Alfonso de Valenzuela; fueron sus hijos D. Lope López de Córdoba Carrillo y D.^a Leonor López de Córdoba, una de las damas más ilustrés de su tiempo por su virtud y su talento, Camarera mayor de la Reina D.^a Catalina y la persona que ejerció más influencia en su ánimo.

(1) Garci López de Cárdenas, Comendador de Socobas.

(2) Doctor Pedro López de Toledo. En el testamento de D. Juan I al recomendar á su hijo don Enrique que siga con los mismos oficiales para su casa que él tenía, dice: «E eso mesmo que sean veedores de las peticiones el Doctor Pero López e el Doctor Pero Sánchez.» Crónica, pág. 432. En otra copia antigua dice el Doctor: «Pero López de Toledo e el Doctor Pero Sánchez de Castilla.» Durante las Cortes de Madrid de 1391, se expidieron muchas confirmaciones. Entre ellas, una á Alvar Rodríguez de Cueto, del oficio de Alcalde mayor de Mestas y Cañadas, que concluye así: «Fué otorgada en Consejo Juan Martínez.—Yo Per Alfon la fice escribir por mandado de Nuestro Señor el Rey y de los del su consejo. Yo el Rey.—A las espaldas: Archiepiscopus Compostellanus, Nos el Maestro, Alvar Pérez, Pero Suárez, Pero López, Alfon Ferrandez de Valencia.» Crónica de Enrique III.

(3) En Coria era Provisor y Vicario de nuestro obispo D. Juan López de Castro, canónigo de Burgos y Toledo y Bachiller en Derecho. En 1499 en Andújar, figura D. Alonso López de Castro.

(4) Doctor Garcia López de Truxillo, del Consejo del Rey en 1431. Crónica de D. Juan II, página 317.

(5) Alonso López de Lemos y Diego López de Lemos, su hijo, que asistieron á la batalla de las Navas.

(6) Fernán López de Saldaña, Contador mayor del Rey, Señor de Miranda del Castañar, (crónica, pág. 319) villa que le dió el Rey en 1420, quitándola al Infante D. Enrique que la tenía.

(7) Iñigo López de Horozco, Señor de Horozco y uno de los ricos homes heredado en el repartimiento de Sevilla como conquistador de aquella ciudad, ayo del Infante don Fernando. Poseyeron sus progenitores el valle de Horozco desde que sucedió en el señorío de Vizcaya, Iñigo López, Esquerro, que se alzó con él en perjuicio de sus sobrinos á quienes pertenecía y los acalló con darles las tierras de Lodio y las de Horozco.

(8) Fernán López de Ulloa, Juan López de Osorio, Hernán López de Villaescusa, capellán mayor de Enrique IV y obispo de Segovia en 1455. Pero López de Padilla, Señor de Cañatalazor; Hernán López de Villamarca, Escribano de Cámara de D. Juan II; Ochoa López Vizcaino, Rui López Gallego, Pedro López Faxardo, Comendador de Caravaca, Gonzalo López de la Serna, uno de los primeros que entraron en la torre en el asalto de Antequera; Sancho López de Guinea, Alcalde de la casa de la Vega, por D. Iñigo López de Mendoza, Marqués de Santillana. Se vé que el López ya en este tiempo no servía para distinguir sino para confundir á las personas que como patronímico lo llevaban y para lograrlo le añadían todos el sobrenombre específico que concluyó en muchos caso

Solo en Flórez de Ocariz hemos encontrado referencia (1), de otro *López de Miranda* como nuestro Obispo; á quien sin embargo se nombra en la Crónica con frecuencia llamándole solamente *el Doctor Miranda*. Un Diego de Miranda, guarda del Rey D. Juan II, cí-tase también en alguna ocasión por el cronista (2); pero no tenemos dato positivo que permita tenerle como de la familia del Obispo. No creemos que lo sean tampoco ni el Hernando López de Miranda ni su hijo Diego López de Miranda que cita Ocariz, pues este les da origen portugués y no de tierra de Castilla.

Entre los hombres importantes de Burgos que figuran en los sucesos de aquella ciudad en 1463 y 1464, figura un Miranda, y tampoco tenemos indicio por donde atribuírsele pueda parentesco con D. Pedro. En 1447 suena Gómez Fernández de Miranda, Capitán del Rey de Castilla. En 1469 era Prior de la iglesia de Osma D. Gómez de Miranda, persona tan poderosa, dice Loperráez (3), que se opuso á los que seguían el partido de la Princesa D.^a Isabel uniéndose con D. Juan Pacheco, Marqués de Villena y obligando al obispo de aquella villa á mudar de bando é impedir la entrada en Osma al Príncipe D. Fernando, que se titulaba Rey de Sicilia. Pero en Soria había linaje ilustre de *Mirandas* pues ya en 1375 los Infantes de Castilla y Navarra cuando las bodas de la Infanta D.^a Leonor con D. Juan estuvieron aposenta-

por prevalecer, desapareciendo aquél. No sucedía antes así. En la conquista de Sevilla se hallaron Pedro López y García López. En 1253 era rico hombre del rey sabio y confirma privilegios Simón López en el asalto de Baeza, en la batalla del Salado, en las conquistas de Córdoba y Antequera figuran los López. Diego López figura en la conquista de Valencia, según el genalogista Mosen Febrer y fundó casa en Chelva. D. Pedro López de Ayala firmaba en 1385: «Pero López.» En las Cortes de la ciudad de Coria en 1380 figura en algunos privilegios y cartas. «Yo Pedro López lo fiz escribir por mandado del Rey.» En 1393 se dice en documentos: «Yo Juan López, la fice escribir por mandado de Nuestro Señor el Rey e de los sus tutores e Regidores.» En 1395: «Yo Rui López, lo fice escribir por mandado de Nuestro Señor el Rey.» D. Martín López, Maestre que fué de Calatrava en tiempo del Rey D. Pedro y fué padre de D.^a Leonor López, Dama de la Reina D.^a Catalina y su privada y consejera. (Crónica de D. Juan II, cap. II) que fué desterrada á Córdoba en 1412.—Doctor Rui López, Contador mayor y del consejo de D. Juan II.

(1) «Pedro Gómez de Miranda, dice Flórez Ocariz, era natural de Zafra y su origen portugués, hijo legítimo de *Hernando López de Miranda* y de Blanca Alvarez, cristianos viejos limpios de toda mala raza y mácula como aparece por testimonio de información que hizo en su patria por fin del año 1588, ante Juan Aguilar, Alcalde ordinario y Alonso Estevan, Escribano, con señas de ser delgado, alto, de cuerpo barbitaheño y con una señal de herida sobre el ojo derecho y por de edad de 44 años. Pasó á Indias y provincia de las Charcas, con licencia del Rey en busca de su hermano *Diego López de Miranda* que estaba muy rico y después bajó al nuevo reino de Granada y su mñjer D.^a Catalina Romero de Saavedra, fué natural de la ciudad de Sevilla, (hija legítima de Alonso Ruis Tamaris y de Leonor de Saavedra) y casó de primer matrimonio en Carmona con Juan Cerón de Alamillo, sin tener hijos, ni del Pedro Gómez de Miranda, con quien estuvo casada 28 años y en el 1621 murió.»—«Libro primero de las Genealogías del nuevo reino de Granada, recopilólo D. Juan Flórez de Ocariz.—Madrid, año de 1674, tomo I, pág. 208.

(2) Crónica de D. Juan II, pág. 177.

(3) Loperráez. Historia de la Iglesia en Osma.

dos en la casa de los Mirandas, como consta de las mercedes que se hicieron á Gregorio Gil de Miranda, dueño de ella, (1). Pero estos Mirandas, tomaban sin duda alguna el sobrenombre de Miranda de Duero, como de ésta tomaron también su título á lo que entiendo los condes de Miranda (2).

En 1484 figuran en la ciudad de Tudela Juan de Miranda, Jurado de ella, y Mateo de Miranda su convecino. Pero en Navarra había también solar de Miranda de Arga y de allí tomaron apellido Fray Bartolomé Carranza de Miranda, arzobispo de Toledo, y Sancho de Carranza de Miranda, canónigo de Calahorra y Magistral de Sevilla (3).

También en Portugal hay la ciudad de Miranda, cabeza del condado de Miño en el siglo x y plaza que jugó diferentes veces en las guerras de frontera con aquel reino y linajes de Miranda no menos famosos que los de Castilla. Ya hemos dicho también, antes de ahora, que los López de Saldaña eran señores de Miranda del Castañar por donación de D. Juan II. En Galicia suenan asimismo los Mirandas en tiempos antiguos, y sabido es por la crónica del Pulgar el fin que tuvieron las tropelías del caballero D. Pedro de Miranda, no menos famoso por sus desafueros y fuerzas que el Mariscal Pedro Pardo. En la Mancha, y á fines del siglo xv figura un caballero Hernández de Miranda que casó en Ocaña con dama de la casa de los señores de Cabezuelas. En Plasencia nace el poeta Luis de Miranda, autor de *La Comedia pródiga*, impresa en Sevilla en 1554. Y hay de ese apellido en Zafra y en Sevilla, en León y en Vizcaya, en Toro y en Valladolid.

Según el Maestro Dávila (4) Fray Pedro de Miranda de la Orden de San Jerónimo, fué el primer catedrático de lógica que tuvo Salamanca, y de esta ciudad eran el Licenciado Pedro de Miranda y Francisco de Miranda.

En una ejecutoria de nobleza hecha por el Notario de la Corte, Alfonso Guerra, á principios del siglo xviii y para familia de Santander,

(1) Aleson. Anales de Navarra, tomo IV, libro 3.º, cap. IV.

(2) D. Pedro López de Zúñiga y D.ª Catalina de Velasco, condes de Miranda y padres de don Francisco de Zúñiga y Avellaneda, conde de Miranda y Señor de Avellaneda, y de D. Inigo López y Zúñiga, obispo de Coria y Burgos y cardenal, eran naturales de Miranda de Duero. Loperráez, obra citada, tomo II, pág. 229. D.ª Aldouza de Avellaneda, condesa de Miranda, había casado con don Diego López de Zúñiga, hijo de D. Pedro Zúñiga, conde de Plasencia y de D.ª Isabel de Guzmán su mujer.

(3) Miñano en su *Diccionario histórico y geográfico*. Tomo VI, pág. 50, dice que D. Sancho era natural de Miranda de Ebro, pero Madoz rectifica este error en el tomo XI, pág. 493 de su *Diccionario* y le da la naturaleza de Miranda de Arga en el Reino de Navarra.

(4) Gil González Dávila. Teatro eclesiástico, tomo III, pág. 50.

se traza la genealogía de la casa de Miranda, «una de las más antiguas é ilustres de la Montaña» porque este linaje dice: «asciende á los primeros siglos de la reconquista y está emparentado con familias reales». En ese documento se cita á nuestro D. Pedro López de Miranda del consejo de D. Juan II, abad de Santander y obispo de Coria, y á D. Diego de Miranda, de quien ya nos hemos ocupado y que acompañó en sus empresas á D. Juan II y á quien dió este Rey alguna Embajada secreta para su hijo D. Enrique; á D. Juan de Miranda que murió en Lepanto al lado de D. Juan de Austria; á D. Bartolomé Miranda que murió defendiendo el castillo de San Telmo en el famoso sitio de Malta; á D. Lope de Miranda del Consejo de S. M. y oidor de la Audiencia de Méjico; y se añade que de esta familia hace memoria el cronista Juan Flórez de Ocariz (1).

(1) En efecto aquel curioso cronista en su «Libro primero de las Genealogías del nuevo reino de Granada, recopilado don Juan Flórez de Ocariz.»—Madrid, año de 1674, pág. 323, dice: «Casó Pedro Guiral de Berrio con doña María de Miranda, natural de la Villa de Fuentes, hija legítima de Pedro Turmiel Villafuerte y de doña Librada de Gutiérrez de Miranda, vecinos de Fuentes y de estos linajes hay unas certificaciones que dicen asíEl solar y casa de Miranda es en las Asturias de Oviedo, el cual es muy antiguo y de nobleza de buenos caballeros hijosdalgos, los cuales traen por armas un escudo de gules que es colorado, con cinco caras de doncellas blancas y cuellos hasta abajo de los pechos y cada una de ellas tiene las manos afirmadas sobre una venera de oro; las cuales cinco doncellas traen, porque el mayor de esta casa hubo regresta con otro caballero de aquella tierra que se llama Melen Pérez de Valdés sobre cinco cotos de vasallos, por el cual caso vinieron en riepto delante del Rey y dándoles el campo, el de Miranda venció al otro y dióle el Rey los cotos y por memoria de aquello dióle por armas aquellas cinco doncellas y mas traen dos sierpes verdes con alas; y estas sierpes no han de estar en el escudo pero hanlo de tener entre medias en esta manera: Ha de estar á la parte de suso del escudo dando un nudo al cuello la una á la otra y las caras la una hacia la otra y asimismo á la parte baja dado otro nudo la cola de la una con la otra de la misma forma y las manos y los pics afirmados en el escudo, como que lo tienen; y estas son sus armas ansi como estan aquí. Y para que de ello conste de pedimento de Pedro Guiral, Contador que dijo ser de S. M. en las Indias, dió esta carta y certificación firmada de mi nombre y sellada con el sello de mis armas en Madrid á dos días del mes de Junio de 1618 años. Gerónimo de Villa, Rey de Armas.» Pero no es este el único pasaje que referentes á los Mirandas contiene la obra de Flórez de Ocariz. En la página 156 del tomo I añade: D. Lucas García de Miranda, cura de la parroquial de San Salvador de Madrid, gran Letrado, electo obispo de Santa Marta el año de 1627 y en el de 1628 á 20 de Febrero en la ciudad de Tamalameque dió el palio al arzobispo don Julián de Cortazar que le cometió la visita eclesiástica de la ciudad de Zaragoza y de vuelta de ella murió en Santa Marta, año de 1629.» Además en el mismo tomo y página 186, cita á Fray Joseph de Miranda, que sucedió á Fray Bartolomé Núñez en la Rectoral del Colegio de Santo Tomás de Aquino, y en las páginas 207, 208 y 231 á don Pedro Gómez de Miranda.

Al Licenciado Diego de Miranda, Alcalde mayor de Granada y á doña María de Miranda, mujer de Pedro Guiral de Berrio, les cita en el tomo I, pág. 325.

A Fabián García de Flórez de Miranda, paseedor del señorío y mayorazgo de la casa de Torre de Babia, por el año de 1654, le coloca en el tomo II, arbol 2.º, pág. 366.

D. Pedro Analso de Miranda, Conde de Babia y Tineo, gran señor en Asturias de Oviedo, que casó con doña María Froylan, de la Casa Real, se ocupa en la pág. 368, tomo I, arbol 2.º

A Lucía de Ardila Aponte y Miranda, hija del Capitán Pedro de Ardila y de Francisca Gutiérrez, su mujer, y á María de Miranda, su hija, las cita en la pág. 409. Y en la 410 pone Juan de Barona Miranda, Alcalde ordinario de la Merindad de Bureva en 1624.

Mateo de Miranda, que casó con Clara de Aguilar, hija de Sebastián de Aguilar y Juana de Alarcón, Flórez de Ocariz, pág. 480.

Por todo esto y aun por algo más que se pudiera añadir, se hace difícil el precisar el linaje de nuestro Obispo, pues viniendo de tan diversos orígenes el sobrenombre de Miranda, la confusión que trae su variedad hace imposible la designación precisa y exacta entre todas ellas de la alcurnia á que perteneciera. No creemos, á pesar de la opinión del genealogista citado, que los Mirandas de la Montaña sean del linaje de este Obispo. Sabido es cómo se formula por los reyes de armas las tales genealogías. D. Pedro López de Miranda no era de familia Miranda, sino de familia López, que es su patronímico; y el sobrenombre de Miranda calificará en todo caso á los que después de él, que lo adoptó en la forma que ya explicamos, vinieren, pero no á sus progenitores. Sin embargo, entre los Mirandas de Ebro (1), solamente puede buscarse la familia de nuestro Obispo. «Los Mirandas, dice un escritor ya citado (2): descienden de una ilustre familia antigua en Burgos, procedente de la casa solariega de Asturias, cuyos miembros fueron de influencia en la población como corregidores de la ciudad y caballeros de las ordenes militares». «Los de Burgos—dice otro escritor hablando de los Mirandas—que descienden de Asturias se subdividieron en tres ramas por tres hermanos que fundaron otros tantos diferentes solares en las montañas y traen las armas primitivas (3), Más, aunque el linaje de los Mirandas venga de solar montañés, la familia de quien procede nuestro Obispo no cabe dudar que era de Burgos. En ella suenan por aquellos tiempos López y Mirandas de viso y gentes de pró, que ora en los Concejos, ora en los campos de batalla, daban lustre y fama al apellido.

Los Mirandas tienen su origen, según el parecer unánime de los genealogistas, en las Asturias de Oviedo. «Es linaje muy antiguo y noble, y son sus armas, según Florez de Ocariz, en campo rojo cinco rostros de doncellas con cuello y brazos hasta abajo de los pechos y cada una con las manos sobre una venera dorada en memoria de que uno de los antepasados de esta casa en debate con otro caballero de

En la página 208 escribe: «Fray Joseph de Miranda, Religioso de Predicadores desde el año 1638 profeso desde el 1639, hijo de Eugenio Bajas Pérez de Paramo y de Ana Maria Gómez de Miranda», que luego fué en el claustro Sor Ana María ds San José, Beata de Santa Catalina de Sena.

Basta con las citas hechas para demostrar que en efecto de este linaje de Miranda se ocupó el cronista Flórez de Ocariz y que desde Andalucía y Castilla fueron á extender el lustre del apellido por la nueva América los hijos de esta noble familia.

(1) «Los de Miranda de Ebro traen escudo de oro y una banda ondeada de gules con dragantes de sinople linguados de oro y una estrella de azur á cada lado de la bauta.»—Vilches y Marin.—Libro de oro de los apellidos españoles, tomo I, p.ºg. 174-

(2) Martínez Añibarro. Diccionario bibliográfico de Burgos, pág. 304.

(3) Vilches, obr. cit.

aquella tierra llamado Melen Pérez de Valdés sobre cinco cotos de vasallos venció en campo delante del Rey que le dió los cotos y las armas con orla de dos sierpes aladas rodeando el escudo y añudados los cuellos y colas y abajo otras dos sierpes de la misma forma y las manos y pies afirmados en el escudo y temiéndole que eran las primitivas que traian los Mirandas de una sierpe verde en campo de oro.»

«Escríbese ser la causa, añade aquel cronista, que un caballero de este linaje alcanzó una doncella encantada (como se dice haberlas habido en España en lo antiguo) que siendo muy hermosa á tiempos y días señalados se trasformaba en sierpe, y estándola y asiéndola al pasar un río con hijo é hija en los brazos, se le cayó la hembra que después casó con el progenitor de los Mirandas.»

En otro lugar de su obra el mismo Flórez de Ocariz, al hablar del apellido de Miranda dice: «cuyas armas son en campo rojo cinco medios cuerpos de doncellas desnudas con los cabellos de oro esparcidos y abajo de cada una venera también de oro rayada de colorado con la orla el escudo de dos sierpes aladas verdes manchadas de oro. Tómolas—añade—Melendo Analfo de Miranda por librar á cinco doncellas en sangrienta pelea que los moros llevaban en tributo á Córdoba». Y aunque en lo esencial no difieren los blasones, es bien distinto el origen que á sus piezas principales asigna aquel Cronista, quien sin duda alguna copió lo que halló escrito en los genealogistas que tuvo á mano y sabido es cómo esta índole de trabajos se escribían y fundamentaban en aquellos tiempos.

El tronco progenitor de la familia de Miranda, según escribe Tirso de Avilés (1), fué Alvar Fernández, quien influyó poderosamente en el ánimo de Ramiro I para que se negara á pagar á los moros el tributo de las cien doncellas con que según añejas crónicas en el año 783 había comprado la paz el usurpador Mauregato á Abderramen I y uno de los que más brillaron por sus heroicidades en la batalla de Clavijo. La crítica histórica ha deslustrado y oscurecido en mucho el brillo de aquellos más ó menos ciertos episodios de nuestra reconquista que con tan vivos colores pintaron los cronistas de los pasados siglos. Pero viven aún esas fábulas en los empolvados libros de los genealogistas, y puesto que de genealogías tratamos, preciso será consignar las palabras de uno de ellos ya nombrado, que de D. Alvaro Fernández de Miranda se ocupa: «parece que los concejos de Cangas y Tineo debían por su rata cinco doncellas hijasdalgo y llevándolas cinco moros á

(1) Tirso de Avilés. Nobiliario de Asturias.

quien habían entregado en las riberas del río Sil, viniendo de Santiago en Romería un Alvaro Fernández de Miranda se hincaron de rodillas las doncellas delante de él pidiéndole las librase de los moros, el cual entró en batalla con ellos y los mató y libró á las dichas doncellas y las volvió á sus padres y de allí se fué al rey D. Ramiro pidiéndole la merced que no permitiese que se pagasen de allí adelante aquellas cien doncellas, mediante ser un menosprecio de la honra de Dios y suya, y á esto ayudaron tres caballeros dichos Ponce de León... Y por esta batalla de dichos cinco moros de los cuales libró las cinco doncellas el tal Miranda y haber sido principio de que se restaurasen las cien doncellas, fueron dadas por armas á los de Miranda y á los Ponce de León, las cinco doncellas...»

Además de los cinco bustos puestos en aspa en campo de sangre, pintan los de Miranda, según describe su blasón Vilches y Marín, cinco veneras ó medallas de peregrino en memoria de las que usaba Alvar Fernández en su esclavina, y por orla dos serpientes con las cabezas y colas cruzadas, cuyo trofeo, dice aquel escritor, fué añadido por un animoso descendiente de la casa de Miranda por haber dado muerte á una fiera y descomunal serpiente que causaba grandes estragos en Soto de los Infantes.

Ni en Burgos, ni en Miranda hemos podido hallar rastro que con seguridad nos marcara la genealogía de D. Pedro López de Miranda. Los archivos parroquiales en toda España, como la mayor parte de los capitulares, yacen de tal modo abandonados, que es inútil intentar una investigación seria en sus incompletos y revueltos papeles. No comprendemos cómo sobre ello no toman los obispos determinaciones eficaces, que los salven de la total ruina que amenaza á los escasos documentos que de aquellas remotas épocas se conservan y sobre todo, respecto á los libros parroquiales de nacimientos y defunciones á los que corren unidos la historia de las generaciones que pasaron y han dado origen á las presentes. La pureza en las genealogías, la más acertada defensa de los derechos civiles se hallan interesadas en ello. La justicia lo exige, la Historia lo demanda; y obra meritoria sería sin duda alguna, la que en ese sentido emprendieran los ilustrados Prelados que rigen las diócesis españolas y los beneméritos Cabildos que gobiernan nuestras Iglesias.

Naturaleza burgense asignan al Miranda los ilustradores de la Silla de Coria y al Castro, los que de la Silla de Calahorra escribieron; y que la tenía el López que en 1438 tomó posesión de aquella extremeña diócesis lo demuestra, la gente de su séquito que en tal ocasión le ro-

deara. Todas estas circunstancias nos permiten afirmar que de Burgos y quizás más concretamente, de Miranda era la familia de nuestro Obispo, y que en aquella ciudad ó en esta villa, debió ver la luz primera

Dicen que D. Pedro era de Burgos y esto no empece para que fuese natural de Miranda, pues Miranda era villa del obispado y cabildo de Burgos. D. Enrique II, en 1379, donó á los burgaleses la villa de Miranda que tomó al obispo y cabildo de la ciudad, por un juro de 3.000 maravedises. Miranda se alzó contra Burgos y contra el Rey D. Enrique IV en 1464.

Pertenecía, pues, á Burgos aquella villa, cuando debió nacer en ella el obispo D. Pedro y unida á Burgos continuó durante los años de su existencia. No hay, pues, violencia alguna, al decir que habiendo nacido en Miranda, era de Burgos. La jurisdicción de Burgos hacia los fines del siglo xiv, se extendía á muchos lugares principalmente á los de Miranda, Pancorvo, Lara, Barbadillo, Muñó, Mazuela y Pampliega, con todas las respectivas aldeas.

Y me inclino á creer que era de Miranda, por la razón ya apuntada de ser costumbre en aquellos tiempos de añadir al patronímico el nombre del lugar del nacimiento ó residencia de la familia. Claro es que este mero indicio no podría aducirse como prueba plena, si no viniera acompañado de otros que confirman aquella apreciación y corroboran en mi sentir que el obispo *Castro* que citan los historiadores, de la sede Calagurritana, es el mismo obispo *Miranda* de que hablamos.

González de Tejada concluye la historia de aquel obispo diciendo: «Está sepultado en el convento de San Miguel del Monte orden de San Jerónimo». Ahora bien, San Miguel del Monte se elevaba en un cerro cercano á Miranda de Ebro. ¿No es verdad que el llevar los huesos del prelado á reposar en la tierra de Miranda, es un hecho de tan sugestiva coincidencia que vale por muchos documentos que demostraran la naturaleza y el apellido de nuestro obispo? Yo declaro que ese detalle, que quizás para algunos nada pruebe, ha venido á iluminar con toda claridad en el fondo de mi conciencia, cuantas ideas había visto brotar en ella, examinando y revolviendo los empolvados legajos de los archivos capitulares de Coria y Calahorra. A veces las cosas más insignificantes tienen extraordinaria transcendencia en la historia de los pueblos; ¿cómo no han de tenerla también en la elaboración de los juicios para el historiador?

Pero hay aún un indicio más, que confirma nuestra opinión y que ha de llevar el convencimiento al ánimo de los que, sobrado

recelosos, juzguen todo esto meras conjeturas destituidas de sólido fundamento. Cuantos escribieron del obispo de Coria y del obispo de Calahorra, como ya hemos dicho, le hacen natural de tierra de Burgos. De Burgos era también la gente que rodeaba á D. Pedro López de Miranda al tomar posesión de la diócesis de Coria: Canónigo de Burgos era D. Juan López de Castro su apoderado y su Vicario, y Presbítero de la diócesis de Burgos, D. Juan Martínez de Santa Gadea su capellán. Pero aun con estos mismos datos pretendo probar mi afirmación de que nuestro obispo no era de Burgos sino de Miranda. El Presbítero de Burgos D. Juan Martínez de Santa Gadea, que figura en el acta de posesión de Coria como testigo y capellán del obispo, D. Pedro López figura también luego en la escritura de 1453 del archivo de Calahorra, como capellán y Mayordomo del obispo; «D. Pedro oidor de la Audiencia del Rey Nuestro Señor é del su Consejo». ¿Parecerá extraño que este presbítero que va al lado siempre de su obispo, se llame Martínez de Santa Gadea, por ser natural del pueblo de Santa Gadea? Pues el lugar de *Santa Gadea*, de tierra de Burgos, es un pueblecito cercano á Miranda y que forma entre los que componen su partido judicial.

Si para conjeturar su patria tenemos aquellos ya referidos indicios que nos conducen á formar un juicio, que creemos acertado, aun cuando sujeto á rectificaciones que no esperamos; para fijar la fecha de su nacimiento no hay datos ni antecedentes que puedan aventurarme á determinarla. Debió nacer D. Pedro López de Miranda en la última década del siglo xiv.

Ignoramos también donde hiciera sus estudios y cuáles fueron sus primeros pasos en la carrera eclesiástica. Pero no es aventurado suponer que existiendo en Burgos, en aquella época, un centro de educación eclesiástica de tanto prestigio y donde tantos sabios adquirieron la ilustración con que brillaron en cátedras y sillas apostólicas, allí lograra D. Pedro la instrucción sólida que le asistía y que le dió fama y renombre entre los mas doctos jurisconsultos de la época.

En San Pablo de Burgos pues, debió estudiar nuestro obispo y quizás en el convento de Jerónimos de San Miguel del Monte, cercano á Miranda, y recién fundado merced á la donación que á la orden hiciera á fines del siglo xiv el obispo de Calahorra D. Juan de Guzmán, recibiera los rudimentos de su instrucción y la vocación eclesiástica que le guió á tan elevados cargos. No tenemos, sin embargo, datos para asegurarlo.

El convento de San Pablo de Burgos fué fundado en 1219 y bien

pronto adquirió fama como centro de ilustración y cultura. Fray Juan López, Obispo de Manopoli en su *Historia dominical*, trae los varones ilustres que salieron de sus celdas para iluminar el mundo con su saber y su ciencia (1). Por los años de 1415 á 1420 allí estudió los de facultad D. Alonso de Cartagena que luego fué obispo de Burgos. Y por aquellos años era Prior del convento el que luego fué Cardenal de San Sixto, Fray Juan de Torquemada. Con ellos y por aquellos días debió tomar también sus grados mayores D. Pedro López de Miranda á la sombra del célebre obispo D. Pablo de Cartagena que regía aquella silla.

La ilustración y la cultura jurídica de D. Pedro López de Miranda fué grande y bien pronto apreciada. *Docto varón* le llama ya en 1428 el Bachiller Cibdarreal y *Doctor Miranda* le llama la Crónica; siendo designado en ella (2) en más de una ocasión, como árbitro decidor en las cuestiones graves y en las contiendas más empeñadas de intereses de aquellos difíciles y revueltos tiempos; lo que demuestra el alto aprecio en que se tenían sus luces y su rectitud en la Corte y en los Consejos, á los que fué llamado desde muy temprano, pues como consejero del Rey figura ya antes de ser elevado á la silla de Coria, en 1427 (3) y ya había también merecido en esa fecha el elevado honor de ser designado para capellán mayor de D. Juan II.

Pocos datos hemos podido alcanzar en nuestras investigaciones de los primeros pasos en la vida del Doctor D. Pedro López de Miranda.

(1) Fray Juan López, obispo de Manopoli. *Historia Dominical*, pág. 166 y 167.

(2) Los caballeros que estaban coaligados contra el condestable en Valladolid, enviaron en el mes de Mayo de 1439 á ruegos del Infante D. Enrique, que estaba en Renedo, al adelantado Pero Manrique, á D. Enrique, hermano del Almirante y llevaron consigo, añade la crónica, al *Doctor Miranda* y al Doctor Alvar Sánchez de Cartagena, para que si por letrados se hubiese de platicar en las cosas que el Doctor de la Fuente traía, estuviesen ellos presentes á ello.» Crónica de D. Juan II, cap. VIII, pág. 393. Y añade la crónica, año 1439 en el cap. XIV. pág. 397: «por la parte del Rey entendían en ellos el Doctor Periañez e Alonso Pérez de Vivero y el Relator, e juntos con éstos Bartolomé de Renes, Secretario del Rey de Navarra e por la parte del Infante el Doctor Alvar Sánchez de Cartagena y el *Doctor Miranda*, los cuales todos se juntaban continuamente en una Iglesia en Castronuño.» En la misma crónica año 1441, cap. XXX, del compromiso y sentencia arbitraria que se hizo en la del condestable D. Alvaro de Luna, pág. 458, se dice: «Item mando, en quanto toca á lo que pide la Reina de Portugal, por quanto al presente las escrituras que para ello son necesarias y se han de ver, no estan aquí, ordenamos y mandamos que lo vea el obispo de Coria y el Doctor Pero González de Avila del Consejo de dicho Señor Rey, dentro de seis días primeros siguientes, ó si dentro de tiempo no la pudiera ver, que la pueda prorrogar por veinte días y por ellos visto hagan relación al dicho Señor Rey de lo que les pareciere.» Y en el año de 1446 añade la misma crónica, cap. V de la capitulación y concordia entre el Rey D. Juan y el Príncipe D. Enrique su hijo: «por quanto por parte del conde D. Pero Nuño es suplicado..... que su merced le mande restituir la merindad de Valladolid..... es apuntado y concordado que por el dicho Señor Rey se disputen el Doctor Zurbano y el *Doctor de Miranda* para que lo vean y determinen.» Igual concesión se dá á los referidos dos Doctores en otros varios asuntos según se especifica en el expresado capítulo de la crónica de D. Juan II.

(3) Crónica de D. Juan II, pág. 245.

Pero debemos al autorizado juicio de escritor de tan relevantes dotes como el Bachiller Cibdarreal (1) positivos testimonios de las condiciones morales y de algunos de los rasgos más característicos de tan preclaro varón. No en una, en varias de sus epístolas rinde el médico cronista de aquellos accidentales tiempos el homenaje debido á tan esclarecido prelado. Esas epístolas las dirige «al *docto varón* (véanse las XV—XVII—LV) al virtuoso señor (véase la epístola LXXXI), D. Pedro López de Miranda, Capellán Mayor del Rey; y en el texto de la primera le llama también *virtuosa persona*. Pero no es solo el juicio de las dotes intelectuales y morales de nuestro Obispo, el que nos ha transmitido Hernán Gómez de Cibdarreal, en sus interesantes epístolas, si no algo más personal y característico: sus debilidades y sus flaquezas. Por las primeras palabras de la epístola XV y por otras de la LV se viene en conocimiento que D. Pedro era comilón y padecía de gota. «Si con mi física,—escribía el Médico real (2)—no os puedo acorrer con mis epístolas os haré compañía, mientras que la temperanza vuestra é la subtil agua de Segovia remedian á vuestra gota ó gotera; ca aquel proverbio que diz que se pega á los ricos significa que va donde abundan las preparaciones de gula». Y como si tal pasaje no fuera ya bastante transparente para conocer las aficiones de nuestro prelado, la epístola LV (3) nos lo viene á confirmar de manera más clara y donosa. «Somos venidos de Cibdad-Rodrigo (á Madrid) a tiempo (Enero) que las cecinas entraban en buen punto, ca ni lo flemoso es peligroso para la garganta, ni lo seco les lleva lo bueno del zumo. Si Vra. Mrd. aca oviese venido yo no le vedaria una buena tajada de solomo, ca siendo ahumado á la gota no puede ser dañosa.»

Podemos, pues, sin pecar por ello de irrespetuosos con tal principe de la Iglesia afirmar, poniendò por testigo de mayor excepción y en nuestro descargo al físico ilustrado del Rey D. Juan II, que por aquellos tiempos que corrían en los mediados del siglo xv debió pasar por autoridad muy competente en materias de cecinas y buenos bocados quien de la silla de Coria iba á regir la de Calahorra sin menoscabo en sus gustos, ya que la tierra riojana no cede á la extremeña la fama justamente adquirida y de tiempos atrás gozada por sus sabrosas y refocilantes industrias de encurtidos.

CARLOS GROIZARD CORONADO.

(1) Centón Epistolar del Bachiller Fernan Gómez de Cibdarreal, epístolas XV, XVII, LV y LXXXI.

(2) Idem id. epístola XV, pág. 23.

(3) Idem id. epis. LV, pág. 97.

LA JUVENTUD Y LA VEJEZ

(DIALOGISMO)

—Mamá, ¿dónde cantando
corre aquel joven,
por sendas intrincadas
que desconoce?
Brillan sus ojos,
y la ansiedad altera
su bello rostro.

—
En cambio aquel anciano
que allí descubro,
mira hacia atrás parado
flébil y mudo.
¿Cuál es su pena,
que una lágrima enjuga,
suspira y reza?

—No es fácil que á explicarte
tú sola llegues,
el simbólico aspecto
de esos dos seres.
—Pues eso quiero,
que satisfagas este
pueril deseo.

—
Porque, si aquel por viejo,
por joven este,
de ambos me ha interesado
la varia suerte.
Uno, ¿qué anhela?
y el otro ¿por qué mira
lo que atrás queda?

—
—Oye. El joven que canta
breñas arriba,
del porvenir persigue
las maravillas.
A ello lo lanzan,
los arietes risueños
de la esperanza.

—
—Y el pobrecito viejo
¿qué representa?
—El pasado... rüinas,
silencio, inercia.
—¿Y es su alimento?
—El aterido lastre
de sus recuerdos.

—
EDGARDO DE AMARANTE.

LA HERENCIA DE UNA MADRE

LA VISITA



No llamará la atención á nadie, seguramente, ver llegar un coche á la puerta del palacio de la Marquesa de X ni que, aun siendo un modesto *simón*, de él se apee una dama; pero de fijo dará mucho que hablar y no han de ser pocos los comentarios que se hagan al reconocer en la dama á Adela, la que resuelta se dirige al portero y le entrega un billetito, que no cometeremos la indiscreción de leer, con encargo de pasarlo á su señora; y mayores han de ser la admiración y los comentarios, al ver que el portero vuelve con el siguiente recado:

—La señora Marquesa está dispuesta á recibirla.

¿Qué relaciones pueden existir entre la virtuosa y caritativa Marquesa y la elegante y descocada Adela? ¿Sabrá aquella quién es la persona que va á recibir en su casa? ¿Cómo, si lo sabe, la recibe? Seguramente lo ignora, puesto que á recibirla va, y de temer es que una vez más sea víctima de una superchería, para explotar su inagotable caridad, ó, lo que es peor, de alguna nefanda intriga; pero no es posible que, á pesar de sus despilfarros, tenga que recurrir á esos medios la opulenta cortesana, ni menos que pueda prestarse á servir de instrumento á nadie para ninguna infamia.

Mas ¿por qué hemos nosotros de hacer comentarios, cuando podemos adelantarnos á Adela y colocarnos en sitio oportuno, para, sin ser vistos, presenciar la escena? ¿Y quién sabe si hasta será conveniente que entremos? Si se intenta cometer una felonía, con nuestra presencia, podremos sin duda evitarlo.

Sígueme, pues, amigo lector, y no temas hallarte en la enojosa y difícil situación en que se vé el que entra por primera vez en una casa donde no le conocen ni ha sido presentado: la Marquesa es muy amable, y yo, abusando de su amabilidad, haré la presentación de ordenanza.

—Permítame Ud., señora Marquesa, que le presente á la persona que dará la mayor prueba de paciencia si termina de leer este relato. Lector, tengo la mayor honra en presentarte á la señora Marquesa de X, dama más ilustre por sus virtudes que por su alcurnia, con ser su título de los más rancios de nuestra nobleza. Y cumplido este deber de cortesía, permita Ud., señora, que nos retiremos á cualquier rincón desde donde podamos ver y oír cuanto pase, sin que Adela se aperciba de nuestra presencia; pero démonos prisa, porque oigo sus pasos, y el criado levanta el *portier* para anunciarla.

—¿Ves? Ya entra. ¡Mira qué elegante, con su sencillo vestido de seda negro! Tal vez esa misma sencillez la hace parecer más bella, y su aire, de continuo provocativo y altanero, es hoy modesto. Sin duda la presencia de la Marquesa, que la recibe de pie en medio de la sala, la inspira respeto; pero escuchemos, que se dispone á hablar.

—Antes de nada, debo, señora, implorar vuestro perdón por el atrevimiento de llegar hasta su presencia; y temo que justamente indignada al saber quien soy, me mandeis arrojar de vuestra casa. Me hice anunciar como una madre desgraciada que necesitaba hablaros, porque sabía que este era el medio más poderoso para que se me franqueasen las puertas de su palacio, y no he mentido: soy una madre desgraciada que de rodillas implora vuestra protección; pero no para mí, que nada quiero, ni nada necesito, y solo soy digna de vuestro desprecio, sino para mi hija, para mi pobre y desgraciada hija, niña inocente de seis años, víctima de los extravíos y pecados de su madre. Y se arrodilló á los piés de la Marquesa.

Sorprendida ésta por una escena que no esperaba, y conmovida por el acento y las lágrimas de Adela, se apresuró á quererla levantar, diciendo:

—Alzad, por Dios: á Él solo se debe reverencia. Alzad, hija mía, y decidme qué puedo hacer en obsequio de vuestra hija.

Y al mismo tiempo le ofrecía cariñosamente la mano para ayudarla; pero Adela la rehusó diciendo:

—Mi contacto os mancharía, señora. Como veis mi aflicción y sois el ángel de consuelo de todo el que sufre, la madre de los desgraciados, no habeis dudado en llamarme hija. Tanta bondad hace que sea mayor el horror que yo misma me inspiro, pues no soy acreedora á

que me trateis con tal bondad; pero escuchadme, por Dios, por lo que más ameis en el mundo, por vuestros hijos si los teneis, y ayudadme á salvar la mía.

Al oír la Marquesa que en nombre de sus hijos le pedían protección para una niña, ella, que desde que había perdido á su única hija cuando iba á cumplir los ocho años, se había propuesto ser el amparo de los huérfanos, no pudo contener sus lágrimas, y asiendo á Adela, casi hasta abrazarla, entre sollozos la dijo:

—Levantad, por Dios, repito, y decidme qué puedo hacer en bien de vuestra hija. Desde que perdí la mía, es mi único consuelo amparar en nombre de ella á los niños necesitados, á los infelices huérfanos.

—En ese caso no podeis negaros á proteger á mi hija, sola en el mundo desde que nació, sin padre al que no ha conocido, ni sabrá jamás quién fué; sin madre, porque he tenido miedo de mancharla, ó de que se avergonzara de mí más tarde; sin más familia que la buena mujer que ha sido su nodriza. Mas huérfana y desamparada no hallareis otra en quien poder cumplir la santa misión que en nombre de vuestra hija os habeis impuesto.

—Por ella os prometo proteger á la vuestra; pero sentaos y tranquilizaos, para que podais decirme qué he de hacer por la niña.

—¡Ah! gracias, señora; mas antes necesito haceros un breve relato de mi vida, aun á riesgo de ofender con él vuestros oídos.—Era muy niña yo cuando perdí á mi madre. Mientras ella vivió todo fué paz y ventura en nuestro hogar. Como vos, en lo que le permitía el modesto jornal de mi padre, oficial de ebanista, practicaba la caridad. Ella me enseñó á rezar, y ella colocó á mi cuello una bendita medalla, con la imagen de María, que á su vez había recibido de la suya y que yo puse al nacer en el de mi hija; mas desde que ella murió, todo cambió en nuestra casa. Malas compañías llevaron á mi padre por distinto camino del que hasta entonces había seguido, prefiriendo el *club* y la taberna al taller. Los vicios y desórdenes le llevaron á la miseria y á morir en un hospital.

Me encontré sola en el mundo á los quince años, pobre y con alguna belleza, decían. Entre los infames que habían extraviado á mi desgraciado padre, había uno joven y apuesto, con algún talento, del que sólo se servía para engañar á los incautos con ideas y doctrinas infames. Ese me brindó protección, é hizo que me admitieran en una fábrica en la que también él trabajaba. ¡Ese con engaños y falsas promesas fué la causa de mi primera caída, abandonándome una vez satisfechos sus criminales deseos, y cuando iba á ser madre! Pero no se hi-

zo esperar el castigo del cielo. En una huelga de la que fué uno de los principales agitadores, se vió despedido de la fábrica, y poco tiempo después sorprendido en un complot anarquista, fué condenado á presidio donde murió.—Nació mi hija y mi dolor no tuvo límites al considerar que la esperaba la misma suerte que á mí, ó peor aún, porque le faltaban los consejos y caricias de una madre, y ni tendría, como yo tengo hoy, el consuelo de bendecir su nombre. Os confieso, señora, que mi primer impulso fué el de ahogarla y matarme yo después; pero me faltó el valor para hacerlo, ó más bien, mi madre que veló por mí desde el cielo en aquel momento, me impidió que llevase á cabo tan horrendos crímenes. En vez de ahogarla coloqué á su cuello la bendita medalla, prometiéndome vivir y trabajar para ella; pero yo no podía, sin abandonar á mi hija, dedicarme al trabajo de la fábrica, y tuve que darla á criar á una buena mujer, que aún la tiene á su lado. Mi trabajo, aunque pasé mil privaciones, no me producía lo necesario para vivir yo y pagar la manutención de mi hija, y aquí comienza mi vida afrentosa. La necesidad que me asediaba de un lado, y los halagos y seducciones que se me brindaban por otro, me llevaron á emprender la carrera del vicio: á él me entregué loca y desenfrenada, él me ha proporcionado una vida de amarguras y martirios, si bien rodeada de lujo y ostentación, una vida de tedio y hastío, aunque parezca de goces, por los halagos de necios más corrompidos que yo; pero mi hija no ha carecido de nada, y ha sido feliz. Yo sola debía sufrir, porque era la única culpable, y he sufrido en estos seis años un martirio horrendo, separada de mi hija, viéndola solo alguna vez; pero sin acercarme á ella, sin hacerla una caricia, porque temía mancharla, y oyéndola que llamaba madre á otra que no era yo. ¿Comprendeis ahora todo el martirio que habré sufrido?

Pero mi hija ha cumplido ya seis años y me es preciso separarla de la mujer que hasta ahora la ha servido de madre porque no es posible siga haciendo la vida que hasta aquí, tiene que aprender á trabajar, á hacer algo con que pueda ganarse la vida honradamente el día en que la falte yo, y sobre todo, que reciba una buena y cristiana educación, que la enseñen, lo que yo no he podido enseñarla y mi madre me enseñó á mí, á rezar, á invocar el nombre de María que la libre de seguir por mi camino. Con este objeto he visitado todos los colegios, pero ha sido en vano porque en ninguno han querido admitir á la niña sin nombre, á la que sólo se llama María y esto ha hecho me haya atrevido á llegar hasta vos á pedirlos de rodillas tomeis bajo vuestra protección á mi hija, que hagais la admitan donde la eduquen cristia-

na y santamente, por la memoria de vuestra hija, señora, ayudadme á salvar la mía.

Y nuevamente se arrodilló á los pies de la Marquesa inundando de lágrimas y besando, cual otra Magdalena los pies del Redentor, la mano que le ofrecía para obligarla á levantarse, sin que pudiera conseguirlo, hasta que, conmovida la Marquesa, abrazó á la desgraciada Adela, confundiéndose así las lágrimas de la elegante cortesana y la caritativa aristócrata.

—Desde hoy, dijo ésta, queda vuestra hija á mi cuidado. Mañana iré á recogerla donde me indiqueis, y de mi cargo corre su educación; pero es necesario consumir la obra; yo no puedo salvar á la hija sin salvar también á la madre.

Tal vez Adela había previsto que éste sería el propósito de la Marquesa, y aunque acaso fuera también su deseo, no sabemos si por el dominio que el vicio ejerce sobre los que á él se han entregado una vez, ó por alguna otra causa, se resistió diciendo:

—Imposible retroceder, señora. Dejadme seguir la senda emprendida; dejad que me ahogue el cieno que me rodea. Preveo que no ha de tardar, y será un bien para todos y mayor para mí y para mi desgraciada hija, ya que vos la amparais, el día que esto suceda.

—Por mucho que os cueste dejar esa vida de placeres y halagos, ved que aquellos son criminales y estos de necios corrompidos, como decíais, que emponzoñan vuestra alma y os matan. Este sacrificio que os pido, me lo debeis doblemente por mí y por vuestra hija; por mí que me presto á ayudaros, y por ella á la que quereis salvar, y nada para conseguirlo como el ejemplo de una madre; debiendo considerar que vuestras culpas recaen todas sobre vuestra hija.

Imposible describir la escena que siguió. La noble señora no perdonó medio para ver de lograr su caritativo deseo: amenazas, súplicas, promesas, caricias, todo fué inútil. Se veía la lucha en aquella alma, entre el bien y el mal, las seducciones del vicio y el amor de madre.

Por fin se convino en que la niña entraría en un colegio de Hermanas de la Caridad que protegía la Marquesa, mas con la condición de que Adela no vería á su hija en tanto no abandonara sus extravíos. La caritativa señora, se proponía por este medio ver si atraía al buen camino á la infeliz descarriada.

LA LIMOSNA

En una amena campiña sombreada á trechos por frondosa alameda, se ve con frecuencia y en días determinados un enjambre de en-

cantadoras criaturas de diversas edades, ya corriendo, ya formando grupos, según sus inclinaciones y afectos, y entre ellas, atendiendo á todas cual solícitas y cariñosas madres, vigilando sus juegos inocentes y compartiendo con ellas sus infantiles alegrías, á dos Hermanas de la Caridad. No lejos, y siempre sola, se ve también á una pobre mujer vestida de negro, y tan modestamente, que casi raya en la miseria.

¿Qué es lo que allí la atrae todos los días que las niñas salen á paseo, y allí la retiene mientras éste dura, y por qué con tanto interés observa sus juegos? Jamás se ha acercado á ninguna, y hasta parece huir de ellas y de las Hermanas, si se le aproximan alguna vez.

Hoy es gran día para aquellos ángeles; es la fiesta del santo patrono del colegio, día de asueto y regocijo, día en que vienen á comer su merienda á la pradera, y por eso acuden también las madres trayéndoles alguna golosina. Sólo una pobre niña carece de seres queridos á su lado: la desgraciada María que no tiene otra familia que las Hermanas de la Caridad, quienes se han encargado de prepararle su frugal merienda; por eso, cuando se dispone á disfrutar de ella, se aleja de todas y sola se va con su cestita.

Sin duda es María la que tanto interés inspira á la misteriosa enlutada, porque lejos de huir como siempre, esta vez por el contrario, se va acercando á ella, y hasta intenta hablarla; pero más que palabra, su voz ha parecido un gemido ó un sollozo.

La pobre criatura cree que la piden una limosna, y renunciando á su merienda se la dá, después de besarla, diciéndole:

—Tomad, hermana.

Una de las Hermanas de la Caridad que cuidadosa observaba á la enlutada, al ver que se aproximaba á la niña, se acercó y la dijo:

¿Qué es eso María? ¿Con quién hablais?

—Nada, madre Matilde... con ésta pobre.

—¿Y vuestra merienda? preguntó la Hermana que había visto la acción de la niña, la que callaba, no sabiendo qué responder; pero la enlutada se adelantó diciendo:

—Yo la tengo, señora,—al par que con el mayor ahinco trataba de ocultarla entre el raído manto como si fuera un tesoro que temiese le arrebataran.

—Me pidió una limosna y le dí el *resto* que me quedaba de la merienda, se atrevió á decir la niña, queriendo con esta leve mentira ocultar su bella obra.

—No, señora, replicó la pobre mujer, no me dió el resto, me la ha dado toda.

—Has hecho bien, hija mía: la caridad es la primera de las virtudes que siempre premió Dios, y á tí te premia también. Mira, la señora Marquesa tu protectora, que te buscaba, viene aquí á traerte tu regalo del día.

Al oír la enlutada el nombre de la Marquesa, como si temiera ser reconocida, huyó precipitadamente, ó tal vez porque le apremiara satisfacer el hambre. ¡Quién sabe!

Sigámosla y la veremos esconderse en un ribazo y besar mil veces la limosna, donde la besó la niña, y regarla con sus lágrimas. ¡Quién sabe! dijimos, y no obstante podemos asegurar que huía más por no ser conocida de la Marquesa, que por satisfacer la necesidad, aunque la limosna de la hija iba á ser el desayuno de la madre en aquel día.

La primera limosna que recibió la desgraciada Adela, fué de manos de su hija. Después tuvo muchas veces que implorar la caridad para vivir.

Adela dejó en la falda la merienda que le dió su hija, y sacando de su seno una medalla con la imagen de Nuestra Señora y besándola con el mayor fervor, dijo:

—Tú, Madre de los Desamparados, bendita imagen que mi santa madre colocó á mi cuello, tú has sido la que me trajo de nuevo al buen camino; al separarme de tí, cuando te dí á mi hija, me faltó tu amparo, y corrí ciega por la senda del mal; á mí te ha vuelto esa santa señora, segura de que solo tú podías arrancarme del vicio: «Toma, me dijo al colocarte otra vez sobre mi cuello, profana, si te atreves, la medalla de tu madre, ó hazte digna de poder tú misma ofrecerla nuevamente á tu hija.» Tú sabes, Virgen santa, que desde ese día he seguido por la senda del bien. ¿Y cómo no, si tú y mi santa madre velábais por mí desde el cielo? Nada ha podido apartarme de esa senda, y si alguna vez he dudado, loca ó desesperada, no ha sido por miedo á las privaciones, ni á la miseria, ni hasta al hambre sufridos; no, ha sido por ella, por ella á la que deseaba poder reunir un capital. Venciste en la lucha, y las dudas pasaron. ¿Cómo ofrecerla el precio de la deshonor de su madre? El producto del vicio, ¿qué podía llevarla sino llanto y dolores? ¿No era hacerla cómplice de mi crimen, á pesar suyo y sin saberlo? ¿Cómo había de disfrutar en paz ese capital así ganado? ¡Imposible! tal ofrenda no podía serte grata. Gracias, Señora, por haberme salvado y traído al buen camino. Pero aún no me creo regenerada; no he sufrido bastante; ha sido poco mi castigo... ¡aún no soy digna de volverte á mi hija!

EL HOSPITAL

Ya amigo lector, que fuiste tan amable, no titubeando en acompañarme á casa de la Marquesa, no dudo que lo serás ahora igualmente, por lo que me atrevo á invitarte á que hagamos otra visita en este palacio, que sino es tan suntuoso, no es menos noble y respetable que aquél. A quienes vamos á visitar son ya conocidos nuestros, y por lo tanto esta vez no has menester de presentación; mas no vayas á creer que el invitarte á entrar, es porque en él haya fiestas y regocijos: por el contrario, solo hemos de hallar penas, dolores, miserias y sufrimientos. Si para soportar cuadro tan poco grato te encuentras bien dispuesto, entremos: esta es la puerta.

Ya ves que no he mentido. ¿Qué palacio más noble y respetable que el palacio de la Caridad, que un hospital?

¡Un hospital! ¿Hay nada que haga sentir y pensar como la visita á uno de estos santos establecimientos? Aquí, en contacto con los dolores y miserias humanas, á presencia de tantos sufrimientos, oyendo el *¡ay!* continuo de tantos infelices, de tantos desgraciados, que hasta el nombre pierden al traspasar estos umbrales, para ser designados con un número... Éste, que en el mundo era conocido con el nombre de Juan, aquí es el 23; aquélla, que se la llamaba María, hoy es la 52. Separados de sus familias, lejos de su hogar, solos en medio de tantos, solos con los recuerdos, tal vez de dichas perdidas, de días de ventura, de esplendores pasados...

¡Qué impresión tan grande é inexplicable experimenta mi alma siempre que he visitado un hospital! ¡Qué afectos tan distintos entre sí, y confundidos á la par! ¡Qué mezcla de respeto y curiosidad, de lástima y admiración, de conmiseración y de pena! En el rostro de cada uno de aquellos infelices, quiero adivinar una historia; en cada uno de sus gestos veo, no el dolor de la materia, sino el dolor del espíritu, que es mucho más amargo y cruel. ¡Ah! Cuántos dramas de la vida tienen un triste é ignorado desenlace en el pobre lecho de un hospital!...

No lo sé; pero tal vez me impresione más un hospital que un cementerio. En este todo es paz, recogimiento, tranquilidad, el mudo silencio de la muerte, la soledad de la nada que nos lleva á pensar en los que fueron y elevar los ojos al cielo, confiados en la infinita misericordia de Dios: en aquél, la febril agitación del dolor, la lucha constante de la miseria que se agita, el *¡ay!* del que sufre, el gemido del que agoniza, nos hacen ver la pequeñez humana. Se acongoja el ánimo

en presencia de tantos dolores y sufrimientos, y bajando los ojos al suelo, imploramos su caridad infinita.

Solo esas angelicales criaturas llamadas *Hermanas de la Caridad*, pueden hallar la dicha en medio de tantas penalidades, su mayor ventura entre tantos sufrimientos; sí, que su sola dicha, su mayor goce, es enjugar las lágrimas de los que allí lloran, es buscar alivio á los que allí padecen, es llevar la resignación y el consuelo á aquellos espíritus que faltos de fé vivían desesperados, es ser para el hijo que allí pena la madre cariñosa que dejó en el perdido hogar, para la madre desgraciada que allí gime la mas solícita y cariñosa hija que por ellos vela, que por ellos sufre, que por ellos ruega, que por ellos y con ellos llora...

¡Que Dios os bendiga Hermanas de la Caridad! Sino existiera el cielo, para vosotras sería preciso crearle. Nunca he visto á Dios tan cerca de mí como en los días que estuve á vuestro cuidado. ¡Dios os bendiga Hermanas de la Caridad!

Perdóname amigo lector, esta digresión,—que no es solo pagar una deuda de gratitud, es también un homenaje debido á tan sublimes mártires,—y acerquémonos á saludar á la Marquesa, á quien veo allí, al lado de aquella infeliz moribunda.

Seguro estaba de que la encontraríamos aquí, porque ésta es, puede decirse, también su casa.

¿Qué extraño es, si aquí tiene tantas ocasiones donde ejercer la caridad?

La pobre enferma tiene entre sus descarnadas manos la de la Marquesa y la de la Hermana que la auxilia, y con voz apenas perceptible, trata de demostrarles su agradecimiento por sus cuidados, y por las frases de consuelo que la prodigan, hablándole de otra vida mejor.

—Me siento morir, señora,—dice dirigiéndose á la Marquesa,—y en este instante supremo, ofrezco al Señor cuantos dolores he sufrido por mi descarriada vida de martirios, para que os conceda la dicha que mereceis... una dicha como la mía en estos momentos que la veo salvada, dicha que á vos sola debo, por haber sido su ángel tutelar. ¿Me creéis redimida ya, para que pueda ofrecerla otra vez la bendita medalla?

—Si, Adela,—contestó la Marquesa,—por muchos que hayan sido vuestros pecados, no han sido menos vuestros sufrimientos, y Dios perdona aquellos, por muchos y grandes que sean, cuando hay un verdadero arrepentimiento.

La pobre enferma quitó de su cuello una medalla con la imagen de

Nuestra Señora, herencia de su madre, única joya que había conservado, y dirigiéndose á la Hermana la dijo:

Esta bendita medalla, herencia de mi madre, aceptad Hermana... Aquí interrumpió la Marquesa diciendo:

--Sor María, arrodillaos para recibir de vuestra madre la herencia que ella recibió de la suya; esa bendita medalla que á las dos ha salvado.

Un doble grito se oyó en el que se escucharon confundidos los nombres «¡mi madre!...» «¡hija mía!» y como si solo aguardase este momento de supremo goce, la infeliz enferma dando un apasionado beso en la frente de su hija, expiró abrazada á su cuello, y entre las dos la bendita medalla.

Parecía que implorando la protección de Nuestra Señora, en aquel beso, la madre depositaba su alma en la de su hija, segura de que al llegar unidas á los pies del Señor, las virtudes de una servirían para borrar los pecados de la otra.

Sor María solicitó partir en una misión que se preparaba para el Africa, donde murió á muy poco, víctima de su amor á la caridad.

No parecía sino que tenía prisa por cumplir el encargo que su madre la confió en el *único* beso que la diera, de llevar dos almas al cielo.

RAMÓN BLÁZQUEZ DE CÁCERES.



COMISIONES DE MONUMENTOS

DE CÁCERES

Extracto del acta de la sesión celebrada en 6 de Octubre de 1902.

Reuniéronse en la sala de Juntas de la Comisión, en el Instituto, bajo la presidencia de D. Vicente Zaidín, (Gobernador Civil), los señores D. Publio Hurtado, D. Eugenio Escobar (Correspondiente con residencia en Plasencia), D. Daniel Berjano, D. Antonio Pérez Rioja, D. Manuel Castillo, D. Eustaquio Llamas (Bibliotecario) y D. F. Sanguino.

270. El Sr. Hurtado dedicó un recuerdo á los Sres. Muñoz del Castillo y Llabrés, entusiastas cooperadores de los fines de la Comi-

sión, á la cual habían dejado de pertenecer por sus traslados al Gobierno Civil de Logroño é Instituto de Huesca, respectivamente, y saludó al Presidente y señores que asistían por vez primera.

271. Explicó el Secretario que el mobiliario de la sala en que se reunían procedía de la suprimida Jefatura del 2.º distrito Agronómico y que por disposición del Sr. Muñoz del Castillo lo había recibido en depósito mediante recibo detallado entregado á la Sección de Agronomía del Gobierno Civil.

272. La Comisión provincial de la Diputación acordó en 25 de Mayo conceder los portaláminas y traslación de los sepulcros de la capilla de los Peñas en el ex Convento de San Francisco (núm. 262).

Anunciada en el *Boletín* la traslación para 1.º de Junio se suspendió por la presentación del Sr. Capellán del Hospicio que dijo se prometía restaurar la Capilla con ayuda de los sucesores de los Aldanas á quien él juzgaba fundadores. Se trató de desvanecer su error, sin conseguirlo: pues escudos, documentos y el epitafio de uno de los sepulcros no abonan esta opinión. Dice éste: «*Aquí yace el honrado (?) cavallero Juan de la Peña que santa gloria aya.*»

273. Después se suscitó la duda de si siendo la Diputación sólo usufructuaria del edificio podría ser válida su autorización, por lo cual se acuerda en esta sesión solicitarla del Gobierno.

274. La Junta de Archivos había denegado la petición que se le hizo (núm. 265).

275. La Administración de Propiedades y Derechos del Estado en la provincia, había pedido dictamen sobre el Castillo de Trujillo, y se reprodujo lo que á la Delegación de Hacienda se contestó en 14 de Marzo de 1900.

276. Por indicaciones que había hecho el Sr. Llabrés sobre una estatua orante que hay en el Cementerio de Trujillo se había escrito al Sr. Vizconde de Amaya, y éste informaba que se decía representaba á D. Francisco Pizarro y Orellana, nieto del Conquistador é hijo de su hermano el Comendador D. Hernando y la hija de aquél D.^a Francisca Pizarro, y que la estatua procedía de la iglesia de San Francisco de aquella ciudad, para cuya fábrica dieron mucho dinero los Orellanas.

277. Dióse cuenta de haber publicado el *Bol. de la Acad.* (Véase REVISTA núm. de Julio) la traducción, por el Sr. Marqués de Monsalud, de las lápidas de Ibahernando de que se dió noticia en sesión de 18 de Enero.

278. «Al proceder á dar lectura, el Secretario, de la lista de obje-

tos de que le había hecho entrega el Sr. Llabrés pidió la palabra el Sr. Castillo, Director del Instituto, que preguntó si los objetos erau los reunidos en una de las aulas del Establecimiento, destinados para el Museo Escolar, pues tenía que hacer observar que sobre la creación de dicho Museo había recaído un acuerdo del Claustro y entendía, que no podía hacerse cargo de ellos la Comisión sin que aprobase el Claustro que pasasen al Museo provincial.

Repuso el Secretario que no desconocía aquel acuerdo, que se debió á la iniciativa del Sr. Llabrés, mas la Comisión á la que pertenecía este Catedrático, y en cuyo seno se trató del particular, decidió que para prestar su apoyo al Museo y procurar su fomento era conveniente que se titulase desde luego *Provincial*, y que aquellos objetos reunidos en el aula, como antes habían estado en otra habitación del edificio eran, varios, adquiridos por la misma Comisión, con este fin, y la mayor parte, ó sea el resto, dados al Sr. Llabrés por sus alumnos; objetos, que si unos los tenía allí otros los guardaba en su casa y al entregarlos manifiesta fué su voluntad de que figurasen en el Museo Provincial.

Sin embargo, oídas las manifestaciones del Sr. Castillo se conformó la Comisión con esperar la decisión del Claustro.»

279. Leyó el Secretario una lista de objetos remitidos para el Museo por el Correspondiente Sr. Roso, y se acordó darle las gracias por tan importante donativo, y que se publicase en la REVISTA.

280. La Comisión oyó complacida que D. Rafael García-Plata había donado 142 monedas recogidas en Guadalcanal, entre las cuales las hay fenicias, túrdulas y romanas de interés, con varias modernas; dos medallas de santos encontradas en Alcuéscar al derribar una pared cercana á las Torrecillas; y un pie como de estatua, hecho de pizarra, asentado sobre una especie de calzado que parece formado con suelas que ensanchan hacia la base, y dentadas en sus bordes. Fué hallado en las escombreras de una mina del Alcornocal (Cazalla de la Sierra) y de su valor arqueológico es difícil decidir.

281. Otros donativos: Del capellán D. Alfonso Manzano una moneda portuguesa y otra romana y un tarro de porcelana con un escudo en azul. De los estudiantes D. Alberto Carrasco, D. Eustaquio Pizarro y D. Constantino del Barco, cinco monedas y del Secretario una hacha de piedra cuya procedencia ignoraba.

282. Para recuerdo se acordó consignar en el acta, los datos recogidos en una excursión que varios vocales habían hecho á las Seguras y Mogollones. En la dehesa primera vieron abiertos en roca muchos

sepulcros cuyo contorno se acomoda á la figura del cuerpo humano. Los hay de variadas dimensiones y en algunos peñascos se advierte el lineamiento y comienzo de la obra no proseguida. Fuera del monte mántiéndose en pie el ábside de una ermita con un arco ojival adosado á sillares romanos, que se tomarían de aquel suelo, donde abundan los restos de población. Una de esas piedras es un ara, que como adaraja saliente es cubierta en parte su inscripción por otro sillar. Solo se lee: CASINA | ANDERE | ... S. P. Según el Marqués de Monsalud *Casina* es nombre nuevo en la epigrafía, y *Andere* sobrenombre que se dió á Júpiter, no raro en Galicia y otras regiones, pero nuevo en la Lusitania.

En los Mogollones visitaron las ruinas de lo que llaman San Jorge, capilla ó lugar de recreo, según los pareceres: por las pinturas y versículos que cubrían las paredes, lo primero; por el agua que inunda su recinto y ciertos detalles de construcción lo segundo. En una pilastra se lee en letra gótica:

*juan d
rivera
pintor
mdlxvj*

283. Se acuerda reproducir las comunicaciones que se acordaron en sesión anterior (números 260 y 261) y que no habían sido contestadas.

284. Indicó el Secretario la conveniencia de tener un Conserje ú Ordenanza, y se acuerda designar á un bedel del Instituto.

285. «El Sr. Hurtado manifestó que ya terminadas las obras del edificio parecíale que la Comisión debería tener los documentos necesarios que acreditaran cuál era la parte destinada á Museo Provincial para deslindar en toda ocasión las atribuciones del Instituto de las de la Comisión.

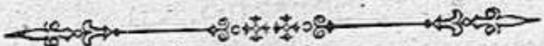
Pidió la palabra el Sr. Castillo y expuso: Que aunque había habido un presupuesto adicional con el objeto de habilitar local para la instalación del Museo, entendía que había sido aprobado sin llenar los requisitos legales, pues como Director del Instituto debiera haber informado sobre el proyecto de las obras que á tal fin se iban á realizar y sólo pudo protestar verbalmente ante el Presidente entonces de la Comisión, Sr. Muñoz del Castillo y el Arquitecto Sr. Calvo, de que se tomara del edificio mayor parte de la que él creía necesaria para instalación del Museo. Que había ordenado que en las salas destinadas á

éste se guardaran los libros y menaje de la suprimida Escuela Normal de Maestros, pues no tenía dónde colocar todo esto, y que entendía que la Comisión no podía disponer del local en virtud del R. D. de 25 de Octubre de 1901 en que se recomienda la instalación de Museos arqueológicos en los Institutos siempre que sea posible, sin que él se opusiera á que la Comisión lo instalara, pues estaba por el contrario dispuesto á irle facilitando más espacio á medida que el Museo adquiera desarrollo.

Se le hizo observar por varios señores que la cuestión de derecho de la Comisión sobre el local aparecía clara: Esta había gestionado la instalación del Museo Provincial en un edificio que era del Estado, y para ello se había aprobado un presupuesto adicional de que la Subsecretaría dió cuenta directamente á la Comisión; el Director pudo protestar por escrito á su tiempo, conoedor como era del proyecto, mas al aprobarse éste era extraño que por sí y en nombre del Claustro felicitara al Ministro que con tan buen acuerdo coadyuvaba á las iniciativas de la Comisión. No había inconveniente por parte de ésta en ceder parte del local, en tanto que no lo utilizara, para las necesidades del Instituto, aunque el Director debiera tener presente que la instalación allí de gabinetes ó clases no era posible sin estorbo de la independencia mútua.

Insistió el Sr. Castillo en que en el R. D. de 25 de Octubre de 1901 estaba el fundamento para esclarecer la cuestión y como no se tuviera allí presente, se aplazó el tomar acuerdo hasta otra sesión.»

El Secretario,
J. SANGUINO.



CRÓNICA REGIONAL



Sumario:—Don Antonio Pérez Rioja.—D. Luis Sánchez Rivera.—«¡Adelante!»—Liceo de Mérida.—Sus conferencias.—En pró de las antigüedades de Emérita.—Una novela de Trigo.—Capillas evangélicas.—El Sr. Rivas y su agresor.—Profesor de Dibujo.—Honor merecido.—Acerca de nuestros Archivos.—Perico el de los Palotes.—Periódicos.

Poco tiempo llevaba desempeñando el cargo de Secretario de este Gobierno civil, D. Antonio Pérez Rioja, cuando la muerte, bruscamen-

te, le asaltó en los momentos en que se disponía á tomar el tren para la Corte, donde proyectaba permanecer unos días. Llevado á la fonda donde moraba, falleció á los pocos instantes.

Honda impresión produjo en cuantos amigos le tratamos. La Comisión provincial de Monumentos, á la cual se había agregado como Individuo Correspondiente de la R. A. de la Historia, perdió sin duda un colaborador entusiasta é inteligente, pues sus conocimientos en la Arqueología y amor á la historia de su pueblo natal, Soria, manifiestos quedan en los varios artículos que hace años escribió en la *Revista de España*, donde trató también con competencia de cuestiones administrativas de la Isla de Cuba. En la Habana residía cuando nos tocó abandonar aquel suelo, y le cupo el triste cometido de firmar el acta de exhumación de los restos de Cristóbal Colón, al ser trasladados á Sevilla.

—En Badajoz ha sido muy sentido el fallecimiento de D. Luis Sánchez Rivera, notable abogado, alcalde que fué por unos meses de la capital. Nació en Montijo en 1861. Más de tres mil personas, dijo un periódico que habían asistido á su entierro, efectuado el 24 de Noviembre.

«*¡Adelante!*» que es un periódico literario con grabados, que empezó, acaso, en ese mes á publicarse, trajo el retrato del finado con expresiva «Corona fúnebre» en que sus numerosos amigos pusieron su nombre llenos de dolor.

* * Este semanario ilustrado nos recuerda varios otros de la región, que, con igual carácter, han tenido en estos últimos años vida bien efímera; aquí, en Plasencia, y en la misma Badajoz.

No queremos hacer augurios desconsoladores para la novel publicación: sino que notamos el hecho de cómo se malogran, entre nosotros, ciertos intentos ya por falta de sustancia (y entonces bien está que no cuajen), como por el poco calor que el público les presta... y hasta ciertas y Excelentísimas corporaciones.

Cuéntese que aludimos á la Diputación de Badajoz, por algo que nos atañe.

Nuestro paisano, González Serrano, en el prólogo que ha puesto al libro *Supersticiones Extremeñas*, se asombra de que en Cáceres pueda haber un escritor, y de que se dé tal planta en tal ambiente.

No hace mucho tuvimos un Ateneo, y digo *tuvimos* porque aunque no ha corrido la esquela mortuoria le damos por muerto, desde que le vimos expirante sin más sostén que tres ó cuatro jóvenes de bríos.

Quepa mejor fortuna al de Badajoz que se presentó en el curso ó año anterior más nutrido de oradores que éste y que aunque ahora descansa prepara ya la sesión inaugural de sus nuevas tareas.

Viva largos años el Liceo de Mérida, que con sus funciones de teatro y sus conferencias da una nota culta en la región extremeña invitando á oradores como Crehuet; D. Luis Hermida, nuestro colaborador; D. Felipe Trigo, el médico y celebrado novelista que tienen por convecino, y Cavanillas, el notario mas popular de Extremadura.

¿Logrará esa juventud que suena en periódicos y ateneos algo, por el progreso intelectual de estas provincias?

Bueno es que siembren aunque la cosecha sea incierta.

=Viene publicando *El Noticiero*, de Mérida, las conferencias á que nos hemos referido. Conocida es la de Crehuet por el folleto de que se dió noticia en el número anterior. Ha seguido la del Sr. Hermida que trató del «Examen crítico de las Teorías Socialistas»; vendrá después la del Sr. Trigo que tuvo por tema la «Refutación de algunos argumentos vulgares contra el Socialismo» y si Cavanillas ha llegado á hablar conoceremos también lo que piensa sobre la «Asociación».

* * Con sorpresa vemos que dicho periódico apoye las pretensiones de la compañía de ferrocarriles de derribar unos paredones del acueducto romano de San Lázaro y unos arcos del llamado de los Milagros, el que figura en la cubierta de nuestra REVISTA.

No es motivo el que no sean «Monumentos Nacionales»,—pues son muy pocos los declarados como tales en toda España por los escasos recursos con que el Estado cuenta,—para que no se los respete, y para que Mérida no procure la conservación de esos restos de su antigua grandeza, que despiertan la admiración de cuantos los contemplan.

¡Se necesitaría estar con los sentidos embotados para asistir impasibles á la demolición de aquellos arcos tan esbeltos, en que se combinan con tanta gracia los sillares, mampuestos y ladrillos, produciendo una obra de arte tan hermosa!

* * De Mérida saldrá muy en breve la novela que allí imprime el Sr. Trigo, y que á juzgar por el título posible es que sea tan comentada como *Las Ingenuas*, recibida por otra parte con buen semblante por los críticos. *La sed de amar* nos la imaginamos ya como sed..... rabiosa, y es posible que como médico se ocupe en su tratamiento y curación.

En la misma ciudad ha caído gente desocupada, que anda por esos mundos sin saber qué hacer, y han fundado dos capillas evangélicas.

* * * *Alrededor del Mundo* ha publicado el retrato de nuestro paisano D. Marcelo Rivas Mateos, el Decano de la Facultad de Farmacia de Barcelona, herido por la guardia civil, por cuyas señas sabe toda España de quién se trata, mejor que si dijéramos: «el joven autor de la notable Flora de la provincia de Cáceres». Por supuesto, que no extrañamos que los guardias arrollando la turba estudiantil en los claustros tomaran á nuestro distinguido amigo y colaborador por uno de tantos: ¿qué es al fin, el Sr. Rivas, por su juventud y vocación mas que el primer estudiante de su clase? Pidiérase en esas revueltas la cédula de vecindad y entonces el Profesor, de La Serradilla, y el guardia que le hirió, de Cáceres, se hubieran abrazado. ¡Tan sensible coincidencia hubo!

* * Ha sido nombrado por oposición Profesor de Dibujo de este Instituto de 2.^a enseñanza (lo de General y Técnico suena á hueco y cascado) nuestro querido amigo D. Gustavo Hurtado, que podemos

decir fué el primer colaborador de la REVISTA; pues precedió á la gente de pluma, con su pincel, trazando la portada.

El catedrático del Instituto de Badajoz, D. Tomás Romero de Castilla, Secretario de aquella Comisión de Monumentos, ha sido honrado con la Encomienda de la Orden de Alfonso XII, recompensa muy justa á sus largos años de profesorado y excelentes trabajos literarios como el Catálogo del Museo Arquelógico de Badajoz.

* * Sepan los concejales de mi pueblo que la *Revista de Archivos*, que no es una revistilla de tres al cuarto, puesto que está al frente de ella Menéndez y Pelayo, le ha parecido bien lo que dijimos respecto del Archivo de Cáceres.

¿Me lee alguno? ¿Sabe á lo que nos referimos?

Pues bien, el Ayuntamiento de Badajoz como coincidiendo con aquellos deseos que para este nuestro Archivo mostrábamos, ha nombrado para el suyo á un *Auxiliar*, que conceptuamos competente para esa clase de trabajos, pues no hemos olvidado sus escarceos de investigación histórica en un periódico que dirigiera, y como en cartera tenemos un artículo suyo de otro orden, bien podrá hallar pie para otros muchos en los polvorientos legajos; que si es lugar común hablar del polvo de los archivos, no lo es aquí refiriéndose á los de Extremadura.

* * Y siguen los de Valdeobispo dando que hacer lo indecible. Y todo porque hay allí un «Perico, el de los Palotes» (como con mucha gracia ha dicho *El Dardo*, ó en él algún paciente que contempla con filosofía los tiempos), que es el que rige aquella danza, haciendo tejer y destejer á medida de su gusto á cien danzantes.

Sr. Maura, Sr. Dato, señores todos del Gobierno: Lo que ocurre en Valdeobispo es vergüenza para esta Nación. La propiedad, sin respetar; la justicia burlada ¡burladas cientos de denuncias de la Guardia civil! y ¡por un Perico, el de los Palotes!

* * Se ha publicado en la *Gaceta* la constitución oficial de la Cámara Agrícola de Cáceres.

¿Qué fué de su *Boletín*?

La Cámara de Comercio é Industria de Badajoz, tiene por órgano *El Mercantil Extremeño*, periódico que no hemos visto por esta Redacción.

Como no vemos hace meses á *El Heraldo de Zafra*, y puesto que nadie le mienta será porque no exista.

Un Cacerense.

Revista de Extremadura.

ÓRGANO DE LAS COMISIONES DE MONUMENTOS DE LAS DOS PROVINCIAS
HISTORIA, CIENCIAS, ARTES Y LITERATURA

SE PUBLICA TODOS LOS MESES

Precios de suscripción: un año.	6'00 pesetas.
Número suelto.	1'00 —
Número atrasado.	1'50 —

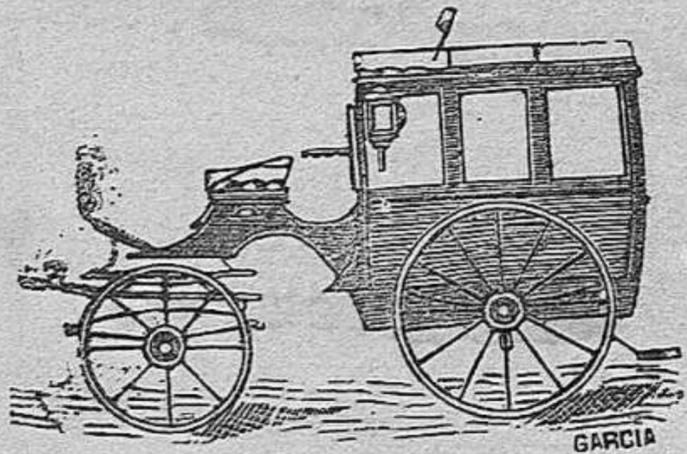
La correspondencia literaria al Secretario de la Redacción:

D. JUAN SANGUINO,
Fuente nueva, 8, CÁCERES.

La correspondencia administrativa al Administrador:

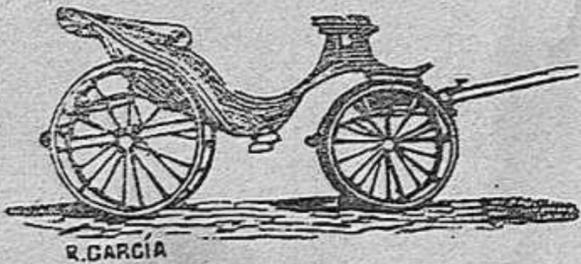
D. MANUEL CASTILLO,
Cuesta de la Compañía, 1, CÁCERES.

Gran Fábrica y Taller
DE
CONSTRUCCIÓN, REPARACIÓN
Y
MODIFICACIÓN
DE COCHES DE TODAS CLASES
fundada en el año de 1860.



Buen gusto. 
 Elegancia.

HIJOS DE V. BOMATI



Solidez. Economía.
Adelantos modernos.

Calle de Zamora, 57 y 59,
SALAMANCA

En depósito toda clase de carruajes, desde el elegante «landau», hasta el popular «omni-bus».

Figurines de modas en este ramo, tanto de España como del Extranjero, debidos á sus activos corresponsales.

Se suministran catálogos á quien los pida.



SUPERSTICIONES EXTREMEÑAS

ANOTACIONES PSICO-FISIOLÓGICAS

POR

DON PUBLIO MURTADO

CON UN PRÓLOGO DE

DON URBANO GONZÁLEZ SERRANO

De venta al precio de **DOS PESETAS** en la Imprenta, Encuadernación y Librería de Jiménez.—Portal Llano, 19, Cáceres.



La Unión y el Fénix Español.

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Domiciliada en Madrid, calle de Olózaga, n.º 1.

Capital social efectivo. Rvon. 48.000.000

Superior al de todas las demás Compañías que operan en España.

Primas y reservas	Rvón. 180.422.776'70
Siniestros pagados desde su fundación.	Rvón. 368.287.665'00
Siniestros pagados por incendios (solo en España) en 1901	Rvón. 9.573.217'00

(Más que reunidas todas las demás Compañías que operan en España.)

39 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios.

Esta gran compañía NACIONAL contrata seguros contra los riesgos de incendios.— El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864, de su fundación, la suma de reales 568 287, 665'00.

Seguros sobre la vida.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Renta de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas MAS REDUCIDAS que cualquiera otra compañía.

La prima fijada al hacer el seguro es inalterable. Esta Compañía no hace ofrecimientos pomposos, lo cual es tan fácil de hacer como difícil de cumplir. A su seriedad y exacto cumplimiento en los siniestros se debe la importancia que goza y la preferencia de que es objeto.

Las cosechas se aseguran en pie, en gavillas, en la era y el grano en los graneros por el transcurso de un año á la reducida prima de SEIS reales por cada mil.

SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA: **D. CLAUDIO GONZÁLEZ ÁLVAREZ** *Agencias en todas las poblaciones de importancia.*
Oficinas: Calle de Grajas, 15, pral., CÁCERES.